



UNIVERSIDAD SALESIANA

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**“PERFIL DE PERSONALIDAD DE MUJERES
VIOLENTADAS POR SUS PAREJAS QUE ACUDEN
A UNA INSTITUCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER VIOLENTADA”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A

**NARCISA ANA LUCÍA PATRÓN MONDRAGÓN
LUZ GUADALUPE ALEJANDRA PARDO DÍAZ**

DIRECTORA DE TESIS: LICENCIADA MARTHA LAURA JIMENEZ
MONROY.

MÉXICO, D.F.

MAYO 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Poder redactar una nota de agradecimiento es uno de los momentos mas felices en un proceso como esté y la motivación afectiva principal se relaciona con Alberto Patrón, mi padre, Lucía Mondragón, mi madre, María José y Mónica, mis dos hermanas, quienes han sido los mas pacientes y directos testigos del proceso de construcción de esta tesis, en el que han participado con su amor, apoyo, confianza, emoción y respeto, con quienes también es y ha sido un hermoso y sencillo placer vivir.

Martha Laura Jiménez, Francisco Ochoa, Teresa Perada, Ignacio Maldonado, María Eugenia Reyes y Agustín Solís, son una excelente representación de los muchos profesionales que realizan una óptima labor en el campo de la atención, todos ellos han aportado grandes ideas además de haber realizado una inteligente labor al orientar este proyecto.

Gracias Ricardo Camacho por estar conmigo y decir las palabras exactas en los momentos precisos.

Gracias también a mis amigos Jazmín Floriano, Gerardo Cortez, Erick Flores, Elvia Toledo, Octavio Castillo, Eduardo Quezada y sin duda Alejandra Pardo, que me ayudaron a darme cuenta que la amistad no solo es un concepto sino una entrega noble y desinteresada.

Gracias a todas a aquellas mujeres que colaboraron para la elaboración de este trabajo, sin ellas simplemente hubiera sido imposible lograrlo.

Sin ser menos importante para mí, agradezco a Dios por permitirme continuar aún en los momentos de más tristeza a lo largo de mi vida, de la carrera y de este proyecto que hoy concluyo. ¡Gracias!.

Narcisa Patrón

AGRADECIMIENTOS A:

Dios por la oportunidad de continuar viviendo y poder realizar este proyecto de vida.

A Santiago a quien admiro, respeto y amo, quien con su amor y paciencia, ha dado luz y ha hecho posible este gran proyecto.

A mis amadas hijas Cynthia y Karen de las cuales me siento muy orgullosa y con quienes compartí esta etapa, sin ellas no hubieran sido posible lograrlo.

Lupina y Licha quienes han sido parte muy importante en mi vida y de quienes he recibido muestra de interés, entusiasmo, apoyo y cariño en mi carrera .

A los profesores: Teresa Pereda, Ma. Eugenia Reyes, Francisco Ochoa, Ignacio Maldonado y de forma especial a Martha Laura Jiménez y Agustín Solís, pues sin su orientación, conocimiento, tiempo no hubiera sido posible este proyecto.

A Narcisa mi amiga y compañera de este proyecto y con la que he compartido alegrías y sinsabores, así como su ayuda para concluir este trabajo; pero sobre todo la gran amistad y cariño que surgieron durante la carrera y deseando que perdure por siempre

A mis amigos Gerardo, Jazmín y Erik quienes vivieron conmigo las alegrías y tristezas durante la carrera y con quienes reafirmo que la amistad es un gran privilegio.
¡Arriba la Psico- Banda!

A las mujeres que hicieron posible este trabajo.

Alejandra

No vivas como si tuvieras mil años por delante.
el destino esta a un paso, hazte bueno mientras
la vida y la fuerza son todavía tuyas.
Marco Aurelio – Emperador

Una vida sin propósitos es una
muerte prematura.
Goethe, Johann Wolfgang Von

Alejandra

INDICE
CAPITULO I
VIOLENCIA

1.1 Definición de violencia.....	1
1.2 Interacción violenta.....	3
1.2.1 Generador.....	4
1.2.2 Receptor.....	5
1.2.3. Actos violentos.....	7
1.3 Tipos de violencia.....	8
1.3.1 Violencia física.....	8
1.3.2 Violencia psicológica.....	9
1.3.3 Violencia sexual.....	11
1.3.4 Violencia económica.....	12
1.4 Disparadores del acto violento.....	14

CAPITULO II
LA MUJER Y LA VIOLENCIA

2.1 Desarrollo histórico de la violencia hacia la mujer.....	16
2.2 Tipificación jurídica de la violencia en la mujer.....	21
2.3 Instituciones mexicanas que surgen para el estudio y el tratamiento	25
2.4 Factores de riesgo en la mujer.....	27
2.4.1 Factores psicológicos.....	27
2.4.1.1 Teorías del aprendizaje por observación de Albert Bandura.....	29
2.4.1.2 Teorías psicológicas sobre la violencia familiar....	31

2.4.2	Factores socio-económicos.....	31
2.4.3	Factores socioculturales.....	32
2.4.3.1	Familia.....	32
2.4.3.2	Escuela.....	34
2.4.3.3	Los medios de comunicación.....	35
2.5	Círculo de la mujer violentada o síndrome de la mujer violentada.....	36
2.5.1	Etapas del círculo de la mujer violentada.....	37
2.5.2	La dificultad de salir del círculo.....	40
2.5.3	Posibilidad de salida.....	41
2.5.4	Costos de la violencia.....	42
2.5.5	Estadística de la violencia.....	42

CAPITULO III PERSONALIDAD

3.1	Definición de personalidad.....	49
3.2	Teorías ideográficas de la personalidad.....	50
3.2.1	Teorías de los rasgos de Allport.....	50
3.2.2	Teoría Eysenck.....	53
3.3	Teorías de los rasgos o factorialista.....	57

CAPITULO IV TEST 16 FACTORES DE PERSONALIDA

4.	Características científicas.....	67
4.1	Confiabilidad y validez.....	67
4.1.1	Formato del instrumento.....	68

4.2 Construcción del cuestionario.....	70
4.2.1 Orden de las preguntas.....	71
4.2.2 Métodos de respuesta.....	71
4.3 Aplicación: Instrucciones.....	72
4.3.1 Auxiliares para la aplicación individual y grupal.....	73
4.4 Principios y mecánica de calificación.....	73
4.5 Conversión en normas.....	74
4.6 Factores de medición.....	75
4.6.1 Interpretación de los resultados de las escalas primarias.....	75
4.7 Uso clínico.....	89
4.7.1 Valor clínico del test 16 PF.....	90

CAPITULO V METODOLOGÍA

5.1 Hipótesis.....	92
5.2 Variables.....	94
5.3 Población.....	95
5.4 Procedimiento.....	99
Resultados.....	100
Conclusiones.....	105
Limitantes.....	111
Bibliografía.....	113

INTRODUCCIÓN

La violencia es un problema social y de interés público, que aqueja a la mayor parte del mundo, sin embargo en México se desconoce el número real de víctimas que la sufren y la han sufrido. En esta línea se han desarrollado estudios científicos los cuales han intentado analizar sus causas sociales y culturales, así como las consecuencias físicas, psicológicas, emocionales y conductuales, que se desarrollan en las víctimas a partir de una agresión. Y si bien estos estudios han aportado importante información, es fundamental ahondar en el trabajo en esta área, a fin de sentar las bases para proponer medidas preventivas y tratamientos terapéuticos para las víctimas.

La violencia se presenta en diferentes ámbitos y hacia diferentes individuos: hacia los niños, hacia las mujeres e incluso hacia los mismos hombres, cada una de estas acciones responde a diferentes condicionantes.

Al hablar del campo de violencia hacia la mujer puede considerarse que es la permanencia de estructuras culturales y la inequidad en las relaciones de poder y de control permitiendo caracterizar a esta violencia como una violencia de género. Para comprender el fenómeno resulta imprescindible partir de la premisa de que la necesidad de ser aceptada y querida es un alimento constitutivo de la vida de las personas y uno de los cimientos sobre los cuales se asienta la autovaloración, pues nacer mujer u hombre en esta cultura no significa lo mismo, no tiene el mismo valor social y, por tanto, es frecuente que tanto la madre como el padre sientan de manera distinta la llegada de cada hijo según sea el sexo.

Por supuesto no es la única variable que determinara cómo se reciben: la situación económica familiar, el número de hijos, el vínculo de la pareja en el momento del nacimiento, la edad y la salud de la madre y del padre, la historia personal de ellos, son también variables intervinientes de importancia que inciden en cómo es recibida una recién nacida.

Es así como la violencia contra la mujer representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales barreras para su empoderamiento, el despliegue de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos.

A través de la experiencia profesional logramos darnos cuenta de lo conveniente y necesario que es, el que una víctima de violencia reciba el tratamiento psicológico adecuado, a tiempo y que este debe ser realizado por terapeutas especializados, con el suficiente conocimiento, experiencia, tacto y ética profesional que dicho trabajo requiere. El terapeuta debe auxiliarse de varias técnicas durante el tratamiento para establecer una comunicación adecuada con las víctimas que permitan trabajar con el problema.

Para lograr este tipo de intervención es fundamental partir no sólo de las suficientes bases teóricas y terapéuticas, sino también contar con conocimientos precisos en cuanto a las características de la población. Por ello, este estudio tiene como objetivo general la identificación de rasgos de personalidad de las mujeres violentadas, considerando que si existe esta detección se podrán crear programas y modelos más certeros para la prevención de la violencia hacia ellas.

Es por esto que los capítulos que se abordarán en la investigación reflejarán puntos de vista y diferentes focos del problema, siendo a través del ejercicio profesional y las aportaciones de diferentes autores, que podremos visualizar también los factores que inciden en esta problemática.

Así, en el primer capítulo se tocará el término violencia, algunas definiciones, de igual forma se explicará qué es la interacción violenta y cuáles son las partes que la conforman, actos violentos y tipos de violencia, esto con miras a conocer la clasificación de la violencia, además de intentar explicar cuáles son los disparadores de un acto violento.

En el segundo capítulo se analizará la mujer y la violencia, identificando el desarrollo histórico y la tipificación jurídica de esta problemática, además de

conocer cuáles son las instituciones que han surgido para el estudio y tratamiento de víctimas, factores de riesgo en la mujer y la forma en que algunas teorías psicológicas explican esta violencia, además de las causas por las que las mujeres permanecen en relaciones violentas. Se analizará el círculo de la violencia o síndrome de la mujer maltratada, las etapas, dificultades y posibilidades de salida, así como la estadística de la violencia en Latinoamérica esto logrará dar una visión más amplia de las repercusiones de la violencia.

En el tercer capítulo, se analizarán algunas definiciones de personalidad, al igual que las teorías de los rasgos de Allport, Teorías de la personalidad de Eysenck y fundamentalmente la de Cattell, cuya propuesta fundamenta el instrumento empleado en esta investigación.

En el capítulo cuatro se revisará el instrumento de medición para el estudio (16FP) su soporte científico, se presentará el formato del instrumento, así como la forma en que fue construido.

En el capítulo cinco se presentará una descripción detallada de la metodología empleada en la presente investigación.

En el capítulo seis se presentará la descripción, interpretación y análisis de resultados

Más adelante se plantearán las conclusiones y las limitantes de la investigación.

CAPÍTULO I

VIOLENCIA

En este capítulo vamos a abordar lo referente a la violencia, sabemos que será difícil, debido a que esta definición cambia según el contexto social y la época, sin embargo nos ha parecido un tema apasionante y de interés actual a escala internacional, por ello revisaremos sus definiciones, la interacción violenta, los elementos que lo conforman, así como los tipos y los disparadores de dicho acto.

La Academia Mexicana de Derechos Humanos (1999) y Torres (2001) comentan, que en lo que en una sociedad se considera violento, en otra puede pasar inadvertido o estar justificado por las leyes, pero para entender el origen de la violencia, la dinámica y las consecuencias de esta es fundamental abordar el tema de poder, que está en el centro de las relaciones humanas.

1.1 Definición de violencia.

A continuación se presentarán algunas definiciones de violencia.

Torres (2001) define la violencia como un comportamiento, acto u omisión, cuyo propósito sea ocasionar un daño o lesión a otra persona y en el que la acción transgreda el derecho de la víctima en su integridad física, emocional y sexual; en cualquier caso es un comportamiento intencional. Este puede ser un daño de índole y magnitudes diversas.

La violencia en el hogar ha sido definida desde distintos Organismos y Congresos Nacionales e Internacionales. Así, en el I Congreso de Organizaciones Familiares, celebrado en Madrid en 1987, definió la violencia como:

“Toda acción u omisión de uno o varios miembros de la familia que da lugar a tensiones, vejaciones u otras situaciones similares en los diferentes miembros de la misma”.

Según el Consejo de Europa la violencia intrafamiliar es “Toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de otro de los miembros de la misma familia, y que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad”.

Así, la violencia puede ser definida como: Cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguna persona de forma intencionada. Este carácter intencionado es lo que hace de la violencia una respuesta puramente humana, frente a las respuestas agresivas de otras especies. Aunque esta sea una definición cada vez más ampliamente aceptada, no deja de presentar problemas, pues la intencionalidad de la conducta no es fácil determinar, ya que su legitimidad y su justificación dependen enormemente de los valores que la sustentan. En este sentido, si el acto o la omisión fuesen involuntarios, de ninguna manera podría hablarse de violencia.

De acuerdo a la Real Academia Española (2001) la palabra violencia, significa:

1. Cualidad de violento.
2. Acción violenta o contra el natural modo de proceder.
3. Acción de violentar o violentarse.

Peniche y Samaniego (1998) definen la violencia como: " una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto física, como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas...".

Legalmente, según la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (1998) la violencia es “Aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico,

dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional, o sexualmente a una persona dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga parentesco o lo haya tenido por afinidad civil, matrimonio, concubinato, o mantengan una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño”.

Referida al plano conyugal, Zapatero (1999) refiere este aspecto como: un abuso activo (maltrato físico, emocional o abuso financiero) o pasivo (abandono físico y emocional) que se puede producir del hombre hacia la mujer, de la mujer hacia el hombre, o de manera cruzada.

Desde el punto de vista de género, Torres M. (1997) define que la violencia se ejerce principalmente en función del sexo y en muchos casos de la edad y situación de vulnerabilidad. Este tipo de violencia es producto del dominio y el poder de género usado para reproducir y mantener su estatus y autoridad. “El género también conduce a la formación de jerarquías otorgando mayor autoridad y estatus a las actividades realizadas por los hombres; por lo tanto, la posición de la mujer aparece desvalorizada y/o subordinada en la mayoría de las sociedades”. Esto surge de las expectativas del comportamiento (roles) del hombre y la mujer, siendo estos roles construcciones que generan malestar y sufrimiento.

De lo anteriormente señalado podemos identificar que en todas las definiciones se menciona el factor “abuso” ya sea hacia el hombre o la mujer, aunque en la definición desde la perspectiva de género se integra otro factor hasta este momento ignorado, la presión y la influencia que ejercen los roles sociales en las relaciones con los otros, ya sea de pareja, familiar, conyugal, etc.

1.2 Interacción violenta.

Se le llama interacción violenta al acto donde se ven involucrados de manera directa

una o más personas que generan daño a otra u otras, se puede observar que este fenómeno es indiscriminado o multiforme, y según Whaley (2001) pueden ser:

- Violencia-agresión, la cual se encuentra dentro del grupo de personas vinculadas por una relación de tipo simétrico, es decir, igualitario.
- Violencia-castigo, que tiene que ver entre personas implicadas en una relación de tipo complementario, es decir, desigual.

Los elementos de la interacción violenta son: generador, receptor y el mismo acto violento.

1.2.1 Generador.

Según Torres y Solórzano (2001) las características que presentan los generadores de violencia habitualmente son:

1. Carentes de estudios.
2. Nivel socio-económico variado. Sobresalen los estratos bajo y medio
3. Entre 21 y 40 años de edad en promedio.
4. Más de la mitad han ejercido violencia bajo el influjo del alcohol.
5. Ellos fueron objeto de violencia en la niñez.

Otras características que mencionan sobre el generador Whaley (2001) son:

1. Carente de toda empatía
2. Impermeable al otro y a su diferencia.
3. Presenta ideas fijas
4. Poco tolerante ante diferentes conceptos.

Whaley (2001) menciona que existen características comunes en personas abusadoras, se ha tratado de dilucidar, hasta donde son parte de una raza especial o bien hasta qué punto son formas extremas de tendencias lamentables de las que cualquier persona puede participar.

La negación total y el rechazo de la identidad del actor receptor nos muestran que desea moldear al individuo hacia el que ejerce la violencia hasta transgredirlo como individuo.

Entre las causas a las que puede atribuirse el ser generador, se encuentran las siguientes:

- “Dueñez”.- Aparecen pensamientos y conductas que dejan suponer que el abusador se siente en cierto modo dueño de la persona de la cual abusa, como si le perteneciera.
- Impunidad.- Tiene idea que su acción maltratante no es punible. Supone que la explicación va a ser aceptada y comprendida por las personas del contexto, y aún más, por las personas abusadas.
- Centralidad.- Abusadores reiterados son personas que se justifican a sí mismas, aún cuando su acción esté dañando francamente al otro, daño que tienden a no registrar o a minimizar. Su socialización fue orientada a tomar en cuenta primordialmente sus propias necesidades e intereses sin desarrollar al mismo tiempo las cualidades empáticas que atienden la existencia de los demás.
- Control.- El abusador cree muchas veces, que él debe controlar las conductas de los miembros de la familia. Se supone responsable ante los demás.

1.2.2 Receptor.

En el transcurso de la historia se ha observado que la violencia por lo general era vista como “normal” dentro de una relación de pareja.

Whaley (2001) menciona que se puede definir como víctima a una persona que ha recibido una lesión física demostrable, deliberada, grave y repetida por parte de otro individuo, y pueden tener las siguientes características:

- Incondicionalidad.- Por la manera en que son socializados, algunos individuos aprenden a dar valor a actitudes de incondicionalidad hacia las necesidades de los otros. Forma parte de los requisitos que la cultura les prescribe para asegurar su disposición a la adaptación dentro de sus núcleos familiares, sobre todo cuando existe dependencia, por ejemplo de mujer a esposo, de hijo a padres. .
- Amor.- Algunos conceptos relativos al amor de pareja, en la familia y en la relación entre las personas se presentan para apuntalar y justificar abusos.
- Poder.- El que es abusado experimenta una disminución de poder propio. La noción del propio poder depende, en una relación de los sujetos que intervienen en ella. Pero, además depende del contexto en el que esa relación tiene lugar.

Podemos explicarnos la indefensión y la falta de poder de un niño abusado, pero es más difícil comprender por qué una mujer adulta sigue conviviendo con alguien que la maltrata. Es fácil y cómodo pensar que es “masoquista” o que le “gusta que la golpeen”. De manera frecuente circulan los conceptos anteriores donde colocan el problema en el área de la patología individual de la mujer abusada, como una manera de explicar por qué no se va. Es difícil entender la lógica compleja, mezcla de sometimiento, delegación y anulación de la propia autonomía que puede mantener a mujeres adultas en estado de “indefensión aprendida”, de “secuestro”, e incapacidad de alejarse de su marido torturador, cuando las causas no son las condiciones concretas de restricción económica para ellas y sus hijos, que la sociedad no toma en cuenta.

Este grupo se caracteriza, de acuerdo a Whaley (2001) por un nivel cultural bajo, la falta de tareas extra- domésticas o trabajos poco calificados, dependencia económica del marido, apoyo social escaso, la frecuente presencia de hijos menores y de hogares hacinados.

Los receptores de violencia son aquellos que carecen de “poder”, y presentan fragilidad tanto física como emocional, dentro de este grupo se encuentran niños, ancianos y mujeres.

Por su parte, la especialista María del Pilar Hernández menciona en una entrevista realizada en diciembre 2007 por Cimacnoticas que la segregación hacia las mujeres “no es una cuestión biológica ni doméstica, sino de género”, además en el XIX Congreso Panamericano del niño, (Octubre 2004) se habló de que la violencia contra las mujeres, es un fenómeno histórico presente en gran parte de las culturas humanas, sin límite de edad, clase social, raza, ideologías o religión.

Por otro lado, en un estudio citado por Cimacnoticas el profesor José Antonio Carrobles al investigar con estudiantes universitarias revelaba que el 7% había sido víctima de alguna agresión de carácter sexual, lo preocupante es que el 17% de sus compañeros encontraba alguna justificación a la agresión. Datos como éste son una prueba de que la violencia doméstica no se da únicamente entre mujeres dependientes, con poca formación o bajo nivel cultural; sino jóvenes universitarias o mujeres de clase media y alta son también objeto de este tipo de agresiones, aunque sus posibilidades personales y económicas generalmente hacen que no se prolongue en el tiempo.

1.2.3 Actos violentos.

Es un hecho o suceso intencional que se realiza para causar daño y como veremos esta puede ser de diferentes tipos como son: física, psicológica, económica, sexual. Para entenderlo como tal debe identificarse al generador y al receptor mencionados previamente.

1.3. Tipos de violencia.

Como se refirió anteriormente existen varios tipos de violencia los cuales se mencionan, de manera detallada, Torres (2001) y (2004), Benítez (2004), Gálvez (2005), Ramírez (2000), Almeida (2005), Pick y Givaudan (2006) a continuación:

1.3.1 Física.

Es una de las más evidentes pues el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima, dentro de esta clasificación están incluidos los golpes de cualquier tipo: heridas, hematomas, mutilaciones y aún homicidios. En ocasiones no existen huellas visibles, sino que se producen lesiones internas las cuales se identifican tras un periodo largo e incluso llegan a ocasionar la muerte. Existen varios niveles de violencia física como son:

- Violencia levísima.- Se refieren a las lesiones que tardan en sanar menos de quince días y por lo tanto no ponen en peligro la vida.
- Violencia leve.- aquí se agrupan los actos cuyos efectos se curan en un lapso de entre quince y los dos meses. Tampoco ponen en peligro la vida ni dejan un daño permanente (golpes con las manos, pies, algunas fracturas o lesiones producidas con objetos).
- Violencia moderada.- Aquí se encuentran los actos que tardan en sanar entre dos y seis meses, no pone en peligro la vida y no produce daños permanentes; pero deja cicatrices en el cuerpo, algunas fracturas y heridas con armas punzo cortantes (cuchillos de cocina, desarmadores, utensilios caseros en algunas zonas rurales las heridas causadas con machete llegan a ser cosas de todos los días.
- Violencia grave.- Se refiere al estadio inmediato anterior al homicidio, en las que se encuentran las mutilaciones y las lesiones definitivas, como pérdida de

la capacidad auditiva o visual, atrofia muscular o de algún órgano. Las heridas que dejan una cicatriz en el rostro están en el límite entre la violencia moderada y la grave.

- Violencia extrema.- El asesinato es el punto más alto de esta secuencia.

El objetivo de realizar una clasificación como las antes mencionadas es para ordenar y jerarquizar los daños producidos, con el propósito de señalar directrices para el castigo.

1.3.2. Psicológica.

Este tipo de violencia se considera reciente a comparación del anterior y a diferencia del físico se ha analizado e investigado de una manera más amplia, así como tipificado en la ley desde hace poco tiempo.

Al igual que la violencia física, la psicológica también se considera un acto u omisión que lesiona a otra persona, sin embargo el daño se encuentra en el área emocional y el derecho que se vulnera es en la integridad psíquica. Esto significa que la víctima refiere sus sensaciones y malestares tales como: confusión, incertidumbre humillación, burla, ofensa, duda sobre sus propias capacidades, entre otras

Las personas cercanas pueden advertir insultos y gritos, sarcasmos, engaños, manipulación, desprecio, sin embargo las consecuencias emocionales no se notan a simple vista.

Quienes sufren violencia psicológica ven reducida su autoestima, en la medida que experimentan el desprecio, el rechazo, la ridiculización e incluso el insulto; en algunas ocasiones sufren alteraciones físicas como: trastornos alimenticios, del sueño, enfermedades de la piel, úlceras, gastritis, jaquecas, dolores musculares, falta de aliento (disnea) o sensación de ahogo, mareo, sensación de pérdida de conciencia, despersonalización o desrealización, adormecimiento o sensación de

cosquilleo en las diversas partes del cuerpo (parestesia), miedo a morir o a perder el control.

La somatización de las agresiones psicológicas es patente. El estado físico de la víctima también se ve alterado como consecuencia de los ataques psicológicos. Las alusiones y las observaciones que agreden la psiquis del sujeto son un condicionamiento negativo, pues la manipulación “perversa” como señala Hirigoyen, genera trastornos graves. La perversión desgasta a las familias, destruyendo los lazos y echando a perder toda individualidad.

Salver (2000) refiere que entre las molestias recurrentes, en las víctimas de maltrato doméstico, son típicos los dolores de cabeza y de pecho, las palpitaciones, la sensación de asfixia, el entumecimiento y el hormigueo.

La persona agredida puede ser atendida una y otra vez por varios síndromes de dolor crónico, como dolor abdominal o pélvico. A pesar de padecer enfermedades crónicas o recurrentes, no presenta ninguna patología. Por otra parte, el paciente puede presentar deserción al tratamiento médico de enfermedades concomitantes como pueden ser diabetes o hipertensión, etc. Esto debido a que su agresor interfiere en el cumplimiento cabal del tratamiento, ya sea por falta de apoyo económico, asignándole tareas que se enciman con sus citas o por cancelación de las estas por el mismo agresor.

Sullivan (1998) resta importancia a la violencia psicológica y la reduce a una mera relación de dominación. Las agresiones son sutiles, no dejan un rastro tangible y los testigos tienden a interpretarlas como simples aspectos de una relación conflictiva apasionada entre dos personas de carácter, cuando, en realidad, constituye un intento violento, y a veces exitoso, de destrucción moral e incluso física.

Garrido (2001) menciona que la violencia se inicia cuando existe una proximidad demasiado grande y puede generar en el individuo narcisista el sentirse invadido por

el otro

Hirigoyen (1999) menciona que en la pareja la violencia es un mensaje no confesado de “no te quiero”, pero se oculta para que el cónyuge no se marche. De este modo, el mensaje actúa de forma indirecta. El otro debe permanecer para ser frustrado permanentemente, impidiendo que piense, para que no tome conciencia del proceso. Lo que pretende el agresor es paralizar a su pareja colocándola en una confusión e incertidumbre.

Refiere Torres (2001) que quien ejerce la violencia psicológica actúa con intención de: humillar, insultar, degradar; sin embargo no debemos de perder de vista que cada individuo se ve afectado de diferente manera.

Como bien expone Mullender (2000) es más fácil reconocer a la víctima que está siendo agredida físicamente, porque los límites de los ataques psicológicos son difíciles de delimitar y pueden generar estados ansiosos más graves. Cuanto más se mantengan enquistada la violencia, ya sea física o psíquica, el tratamiento de las consecuencias psicológicas del maltrato será más problemático y costoso.

1.3.3 Sexual.

Steve (1998) hace referencia a este tipo de violencia la cual es la menos manifestada por las víctimas porque se oculta en el terreno de las relaciones sexuales, todavía más íntimo que el propio hogar.

Torres (2001) señala que dentro de ésta la más evidente es la violación, que consiste en la introducción del pene en el cuerpo de la víctima (sea en vagina, ano o boca) mediante el uso de fuerza física o moral. Algunas leyes (código penal para el distrito federal, título quinto, delitos contra la libertad y seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual, artículo 174, 175 y el título decimoquinto, en los artículos 265,

256 bis y 266) consideran que la penetración vaginal o anal con un objeto o con una parte del cuerpo distinta al pene también se puede tipificar como violación.

También se incluyen los tocamientos en esta categoría ya sea que se obliga a la víctima a tocar al agresor o que el agresor toque a la persona agredida.

Como podemos apreciar en la violencia sexual se encuentra la violencia física (sometimiento corporal) y psicológica (se vulnera la integridad emocional) inmiscuidas.

Yllo (1999) señala que las agresiones y abusos sexuales dentro de la pareja convierten al agresor en un violador habitual, pues repite su conducta con mayor frecuencia que cualquier otro violador. No hay que olvidar que el ser sometido al maltrato sexual en la relación conyugal provoca situaciones tan traumáticas en la víctima como si esta fuera perpetrada por extraños o incluso, a largo plazo, puede llegar a tener consecuencias más graves. La permanencia en el maltrato es lo que define la violencia doméstica, y no cabe duda de que el miedo a una agresión sexual produce un estado permanente de tensión, que incluiría también aquellas ocasiones en que, sin ser consumado el maltrato sexual, la víctima sufre indirectamente los efectos de la situación violenta, si alguien es violado por un extraño vive con un recuerdo horrible en su memoria; y si alguien es violado por su pareja vive con su violador.

1.3.4 Económica.

Este tipo de maltrato según comenta Benítez (2004) es el menos analizado dentro del marco de las agresiones, se refiere a la disposición efectiva y al manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores) ya sean propios o no, de forma que los derechos de las personas sean transgredidos.

Como ejemplo de este tipo de violencia tenemos: el robo, fraude, daño en propiedad ajena, la destrucción de objetos que pertenecen a la víctima, en ocasiones estos objetos tienen valor sentimental para la víctima, como su ropa, juguetes u otros bienes.

También menciona Torres (2001) se puede apreciar que la omisión puede consistir en la privación de los medios para satisfacer las necesidades básicas, como alimentación, vestido, recreación, vivienda, educación y salud.

Así, se pueden entender tres ideas dentro de este tipo de maltrato, según Benítez (2004):

1ª. Objetos materiales, cargados de un especial valor sentimental para el agredido, como medio de dañar su estabilidad. El agresor encuentra el apego que la víctima siente por él como un punto de vulnerabilidad que en ningún momento pasa por alto y que los utiliza en los momentos que él considera oportunos para recordar al agresor que quien tiene el control es él, porque conoce detalles de su vida que nadie más conoce.

2ª. La agresividad justificada y soportada por la dependencia económica de víctima en el hogar, a veces hace que los agresores se comporten como si “compraran” el aguante del otro. Esta interpretación económica de la violencia doméstica nos dice que existe un “intercambio” entre agresor y agredida, en el que la dependencia afectiva juega un papel distorsionador y encubridor de la dependencia económica.

3ª. La utilización de recursos económicos de la víctima por parte del agresor. Este hecho deteriora la capacidad de respuesta de la víctima, ya que es difícil de manifestar y probar que se ha sido sujeto pasivo de un robo en el propio domicilio y que este ha sido llevado a cabo por un miembro de la familia. La violencia económica, partiendo de cualquier de los supuestos mencionados, remite al ejercicio de la violencia psicológica, pues pretende aniquilar la independencia de la mujer y

dañar su autoestima y estabilidad emocional y afectivo.

1.4. Disparadores del acto violento.

Se ha observado que cuando la persona que ejerce la violencia, lo hace, el comportamiento de a quien se la ejercen le funciona como una forma de justificación, es decir el agresor tiende a justificar esa conducta argumentando que ha sido debido a una causa socialmente aceptada y propiciada por la víctima.

Whaley (2001) menciona que es importante detectar las activaciones puntuales, porque para los actores constituyen la justificación de sus comportamientos violentos, por un lado muestran el “hilo conductor” de quien ejerce la violencia y por otro nos brindan la ocasión de echar luz sobre el sistema de justificación que los constriñe y los condena a producir actos violentos.

Cuando se dice que las activaciones constituyen un “hilo conductor”, significa que la intensidad de la respuesta violenta comparada con la trivialidad de los hechos invocados para justificarla lleva a suponer que dichas activaciones representan una verdadera fractura de la imagen que cada uno tiene de sí.

A continuación se describirán algunos aspectos que involucran la relación existente entre el lugar, conducta y temas, siendo cada uno de estos “hilos conductores” desencadenantes del acto violento.

a) Aspecto espacial.- En el territorio donde se desarrolla la interacción de la violencia, a menudo esta designado como el ring, la arena o el estudio. Estos límites establecerán los territorios individuales y colectivos íntimos y públicos, la frontera dentro / fuera y la presencia o exclusión de terceros (familia, vecinos, amigos, niños, etc.).

b) Aspecto Temporal.- El momento en que se desencadena la interacción y la

cronología de los hechos está predeterminado, son momentos ritualizados en los que es muy probable que irrumpa la violencia, como por ejemplo: durante la comida, al irse a acostar, al volver del trabajo, etc.

c) Aspecto Temático.- Esto se refiere a los acontecimientos, circunstancias o contenidos de comunicación que desencadenan el proceso. En algunas familias en cuanto ocurre determinados acontecimientos, se dan ciertas circunstancias o se acuerdan determinados temas (infidelidad, trabajo, el pasado, los hijos, los parientes, las condiciones profesionales, el dinero, etc.) es cuando se produce sistemáticamente una disputa e irrumpe la violencia.

En este capítulo se ha observado que hablar de violencia no es un tema sencillo ya que la violencia que se da dentro de los hogares comenzó a reconocerse hace apenas algunas décadas.

Se cree que la violencia puede parecer impredecible, que simplemente es una explosión relacionada a ese momento de desacuerdo o enojo, o peor aún a las circunstancias o a la suerte de la gente a quienes les concierne, sin embargo se ignora el gran impacto y las graves consecuencias debido a que como se describió anteriormente no solo causa lesiones, sino también aumenta el riesgo a largo plazo a desarrollar otros problemas de salud, como: dolores crónicos, discapacidad física, uso indebido de drogas, alcohol, depresión, entre otras, además de causar pérdidas económicas, familiares, sociales a nuestro país por eso se dice que la violencia es un asunto de salud pública que nos involucra a todos (as).

Por eso consideramos que la violencia es una de las manifestaciones más crudas del control que se ejerce hacia los desprotegidos (niños, mujeres, ancianos) en las que se presenta una vez más el abuso de poder.

De manera que en el siguiente capítulo abordaremos específicamente lo relacionado con la mujer y la violencia.

CAPITULO II.

LA MUJER Y LA VIOLENCIA

La violencia en la mujer por parte de su pareja, existe desde tiempos remotos, en este capítulo veremos su historia, así como antecedentes de la lucha contra la violencia sexual y familiar, el marco legal general, algunos factores de riesgo psicológico, económico, socio-culturales, también se verá el círculo de la violencia, la dificultad y posibilidad de salir de éste y los costos y estadísticas al respecto.

2.1. Desarrollo histórico de la violencia hacia la mujer.

La violencia en sus diversas manifestaciones es sinónimo de ejercicio del poder, de hecho la raíz etimológica del término violencia se remite a “fuerza”. Por esto se dice que el abuso de poder implica violencia y que la carencia de este sostiene el hecho de ser violentado.

Dentro de las costumbres existentes en años, menciona Benítez (2004) que era una situación “natural” la violencia con las mujeres.

En la época de la esclavitud, durante mucho tiempo se consideró normal la violencia (Torres, 2001) pues un hombre podía disponer del trabajo, del tiempo y de la vida de otra persona. Los esclavos eran catalogados como seres inferiores cuyos actos podían ser rigurosamente controlados y a quienes podían privar de alimentos, así como castigar con azotes y hasta matar.

El sometimiento absoluto de los esclavos de uno y otro sexo y de cualquier edad, el control sobre su vida y por lo tanto sobre su muerte, era normal, en tanto se les consideraba seres inferiores. En el caso de las mujeres, su exclusión de la vida pública, la negación de sus derechos y sujeción al padre, al marido o a cualquier otro varón de la familia tampoco se señalaba como hechos violentos. Nadie se estremecía ni se indignaba al saber que las opiniones de las mujeres no contaban.

En la Grecia clásica, 70% de la población estaba formada por esclavos.

El estudio realizado por De La Vega (1999) señala que en Inglaterra durante la Edad Media, los señores feudales disponían de manera libre y absoluta de todo cuanto ocurría en sus dominios, incluso de la vida de sus esclavos y la descendencia de estos, si una persona nacía esclava su suerte estaba echada y nada de lo que hiciera podía modificar su destino.

En Europa durante esta misma época, los nobles golpeaban a sus mujeres con la regularidad que lo hacían a sus sirvientes. Fue a tal grado la aceptación de la violencia familiar, que se utilizó la “Regla del dedo pulgar”, la cual se refería al derecho del esposo a golpear a su esposa para someterla a su obediencia con una vara no más gruesa que su dedo pulgar, según señala Benítez (2004).

Como puede apreciarse, la violencia contra las mujeres fue un aspecto común del matrimonio en la época medieval y en los primeros momentos de la industrialización.

Al término de la Revolución Francesa, se formuló la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, pero rápidamente se demostró que esa universalidad era solo aparente y que en la práctica, el sujeto de esos derechos era el varón adulto, blanco, heterosexual, letrado, propietario y cristiano. Cuando Olympe de Gouges elaboró en 1791 un documento correlativo al que denominó “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana”, siendo condenada a morir en la guillotina a petición de Robespierre. A finales del siglo XIX no existían leyes en el Reino Unido que prohibieran a un hombre abusar físicamente de su mujer, excepto en los casos graves, perjuicios o asesinato.

Torres (2001) menciona que en la segunda mitad del siglo XX, se descubre que la familia es un espacio donde ocurren conflictos que pueden desencadenar violencia, aunque parezca paradójico el hecho de no querer ver, ni comentar, significa que ya se ha dado un paso importante, el de reconocer un acto como violento y para que

esa incomodidad se produzca es necesario que el maltrato a las esposas o compañeras haya sido identificado como algo nocivo y condenable.

Así, puede apreciarse como se mencionó anteriormente, que lo que se define violento cambia según el tiempo y el lugar, pero la violencia siempre tiene como base un esquema de desigualdad, cualquiera que sea el contexto y las variantes particulares. El maltrato no se limita a los hechos, incluye las omisiones, no es únicamente lo que se dice, sino también lo que se calla. De igual modo el discurso establece jerarquías entre los sexos y da preeminencia a lo masculino discrimina y violenta a las mujeres.

Cervantes y Colli (1999) en su trabajo mencionan que la gran preocupación en torno al problema de la violencia contra la mujer por parte del compañero íntimo se ha manifestado en forma creciente. En los últimos años varios grupos feministas tanto en el ámbito nacional como internacional se han dado a la tarea de realizar una serie de acciones y estrategias orientadas a efectuar cambios a favor de las mujeres para la disminución y posible erradicación de esta violencia. Al mismo tiempo se han ido desarrollando investigaciones sobre esta problemática, con la finalidad de documentarla y registrarla, pero sobre todo conocer la perspectiva de las mujeres maltratadas, además de explorarlo en diferentes contextos socioculturales.

Otros elementos que contribuyeron de manera importante a perpetuar el silencio con respecto a los malos tratos infringidos a las mujeres fueron las cuestiones culturales y sociales reproducidas por las instituciones, que los admitieron y no pocas veces los alentaron como una norma.

En la actualidad las propias mujeres hicieron énfasis en las conferencias internacionales a favor de la erradicación de la violencia. Esta lucha ha dado como resultado un gran número de documentos que han adquirido estatus legal y que obligan a los estados firmantes a implementar programas dirigidos a solucionar este problema, los documentos serán mencionados en el apartado relativo a la tipificación

jurídica.

En todas las relaciones humanas incluidas las que se dan en la familia, hay discrepancias y conflictos, lo cual no quiere decir que en toda relación exista violencia. Además de inevitables, los conflictos pueden ser muy benéficos, porque nos permiten crecer, es decir fortalecer la personalidad y templar el carácter. El meollo radica en la forma de resolverlos.

García (2004) escribe que las mujeres maltratadas por sus maridos tuvieron que esperar un poco más para que su sufrimiento tuviera visibilidad social. La tardanza del reconocimiento del maltrato a las mujeres en el seno de la familia como un problema social, también queda bien ilustrada con la tardía sensibilidad de los científicos sociales ante este problema. Y sin duda un buen indicador de esta remisa sensibilidad es el hecho de que en una de las revistas que tienen como temática principal el estudio de la familia, *Journal of Marriage and Family* no apareciera ningún artículo con la palabra violencia en su título hasta los años setenta.

El primer número monográfico sobre la violencia familiar de esta revista apareció en 1971, precisamente el mismo año en que se abrió la primera casa de acogida o refugio para mujeres maltratadas en Europa. Y fue justamente una de sus fundadoras, Erin Pizzey, quien publica en 1974 uno de los primeros libros sobre esposas maltratadas. El revelador título de este libro *Scream Quietly or the Neighbors Will Hear* (Grita en voz baja o los vecinos te oirán), no solo ilustra la falta de visibilidad social que este problema tenía en aquellos días, sino también la “sordera social” ante el problema de las esposas maltratadas. Esta misma autora realizó un documental para televisión, lo que dio lugar a una mayor exposición de este problema en los medios de comunicación, importante impacto en Europa y Estados Unidos. A mediados de los años setenta ya comienza a observarse un mayor número de investigaciones acerca de la violencia contra las mujeres en el hogar y a reivindicarse la necesidad de que el maltrato a las mujeres ocupe el mismo lugar en la agenda pública que el que había obtenido el maltrato infantil. Se ponía así en

marcha un proceso similar al que había tenido lugar con este: las publicaciones del mundo académico, alimentaban el interés público, lo que conducía a una mayor cantidad de investigaciones y de atención de los profesionales.

Sabemos que en Estados Unidos un país con más tradición en este tipo de estadísticas, las mujeres sufren mayor violencia a manos de sus parejas según comenta Gelles (1999) a continuación se mostraran algunas cifras significativas:

La Asociación Médica Americana estima que el 25% de las mujeres son víctimas de maltrato doméstico al menos una vez en su vida, un dato que permite comprender que Everett Koop (U.S. Surgeon General equivalente a un ministro de Sanidad) denunciara que la violencia doméstica causa más daños a las mujeres que la combinación de los accidentes de automóvil, asaltos o violaciones. Datos del Departamento de Justicia de Estados Unidos, indican que en este país un millón de mujeres (una tasa equivalente a nueve mujeres de cada mil) son víctimas de violencia ejercida con personas con las que mantienen una relación íntima, y la que sufren a manos de desconocidos (una tasa de 7.4%) es menor que la ejercida por personas con las que se mantiene una relación íntima.

También disponemos de datos sobre mujeres maltratadas en el ámbito familiar que nos permiten hacer una comparación intercultural. Así, un informe para Unicef sobre violencia doméstica elaborado por el Innoceti Research Center (2000) que recoge datos de veintitrés países sobre la violencia doméstica que sufren las mujeres estima que entre 20 y 50% de las mujeres, según el país, sufren algún tipo de maltrato en el seno familiar. Este informe el cual recoge estudios realizados con diversas metodologías en países de todos los continentes, también sitúa el porcentaje de mujeres maltratadas en los países industrializados entre el 20 y el 30%. Este señala que la violencia contra las mujeres independientemente de su cultura, clase social, nivel educativo, etnia y edad está presente en cada país. La dimensión global de la violencia contra la mujer hace que ninguna sociedad pueda reclamar para sí el privilegio de estar libre en ella.

En México, en uno de los primeros estudios (Natera et al, 2004) que se llevaron a cabo en la zona sur de la Ciudad de México se encontró que 38% de las mujeres que asisten a servicios de salud en instituciones públicas han sido sometidas a alguna forma de violencia alguna vez en la vida y 21.6% han sido víctimas de violencia por parte de la pareja.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH), señala que 47.1% de las mujeres de 15 años o más con pareja residente en la vivienda son víctimas de su violencia (INEGI, 2003, p. 3). Con lo cual, México queda por arriba del porcentaje mundial, que es de 33.3 por ciento.

2.2. Tipificación jurídica de la violencia en la mujer.

En lo que se relaciona a la forma en la que la Ley ha visualizado la Violencia en la mujer, a continuación se señalará el marco legal actual, las instituciones mexicanas que han surgido para su estudio y tratamiento, además de mencionar las conferencias y convenios internacionales que han existido a favor de la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece garantías para todas las personas que se encuentran en el territorio, sin distinción de sexo, región, raza, opinión política, condición socioeconómica o cualquier otra circunstancia, lo que en teoría implicaría un trato igualitario hacia las mujeres.

En la primera conferencia mundial de la mujer ocurrida en México en 1975, la igualdad del hombre y la mujer se hizo explícita en el artículo 4º constitucional.

A pesar de ello, la desigualdad de oportunidades para hombres y mujeres y la violencia contra ellas es un fenómeno que de manera cotidiana, ocurre en casi todos los países del mundo, mostrando niveles particularmente difíciles en países

identificados como en vías de desarrollo.

A partir de la década de los 70's y con especial interés en los últimos años, el tema de la violencia contra las mujeres y su expresión en su ámbito doméstico, ha sido incorporado en convenciones y conferencias internacionales, en los cuales ha tenido una destacada participación nuestro país, tanto a través de representaciones gubernamentales como de organizaciones sociales de mujeres.

Los documentos más importantes son:

- 1) La Conferencia del Año Internacional de la Mujer celebrada en la Ciudad de México en 1975.
- 2) La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 1979.
- 3) La Conferencia Mundial del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer celebrada en Copenhague, Dinamarca 1980.
- 4) La Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los logros del decenio de Naciones Unidas -Igual, Desarrollo y Paz- celebrada en Nairobi, 1990.
- 5) La Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer, celebrada en la ciudad de Belem Do Para, Brasil en 1994.
- 6) La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China en 1995.

A partir de estas Conferencias se definieron acciones para que la mujer fuera integrada, en igualdad de condición y derechos, en los procesos de desarrollo económico, así como para promover la no violencia hacia las mujeres.

Sin embargo, el documento internacional de protección a los derechos de las mujeres más importante es la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada por la ONU en 1979, firmada por México en 1980 y ratificada en 1981. Los Estados parte de la Convención se

obligan a legislar, impulsar políticas públicas y acciones afirmativas para erradicar los patrones estereotipados de comportamientos prevalecientes y que permiten la supremacía de un sexo sobre otro, así como a sancionar cualquier tipo de trato diferenciado excluyente o discriminatorio incluyendo la violencia de género.

En 1992, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra las Mujeres (Órgano creado para la verificación del cumplimiento de la Convención) incluyó formalmente la violencia de género en la recomendación general No. 19, la cual trata exclusivamente de la violencia contra las mujeres y las medidas que deben tomarse para eliminarla. En 1998 se recomendó a nuestro país incluir legislación sobre violencia familiar en todo el territorio nacional, aumentar las sanciones contra los perpetradores del delito de violencia familiar, establecer programas de apoyo a las mujeres víctimas de violencia familiar y sexual, así como vigilar que se otorgue la reparación del daño.

En tanto, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Para, Brasil), es el único instrumento regional cuyo único propósito es detener y remediar la violencia de género. En su artículo 7º la Convención enumera una lista específica de obligaciones de los Estados con respecto a la prevención y atención a los actos de violencia contra la mujer.

Como miembro de la Organización de los Estados Americanos, México suscribió y ratificó esta Convención que exhorta a los países a crear o modificar todos los instrumentos legales y mecanismos necesarios para erradicar y detener la violencia contra las mujeres, incluida, la violencia familiar.

Al ratificar México esta Convención, se elevó el rango de Ley por lo que resulta fundamental para orientar las acciones de las instituciones públicas y de la sociedad para abatir la violencia.

En 1990 y 1994 gracias a la movilización del movimiento de mujeres se realizaron las

primeras reformas al Código Penal para plasmar modificaciones a la Norma Penal al agravarse las penas para los delitos sexuales.

Así mismo, se modificó el Código Civil para incluir como causal de Divorcio Necesario la Violencia Familiar y limitar la patria potestad en caso de violencia familiar.

Posteriormente, en 1997, el Poder Ejecutivo Federal propuso nuevas modificaciones al Código Penal al tipificar la violencia familiar como un delito.

En el caso de aquella que encuentra entre sus víctimas a las niñas y niños, a las personas con discapacidad física o mental o bien que no pueda resistir una agresión, se trata de delitos que deben ser perseguidos de oficio, por la Procuraduría General de Justicia.

A partir de esta toma de conciencia sobre el problema y sus implicaciones sociales por parte de las autoridades del Distrito Federal, en abril de 1996 la entonces Asamblea de Representante del Distrito Federal, aprobó una propuesta mediante la cual se creó la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, que impulsó el establecimiento de una Consejo, dos Unidades de Atención y un Albergue para atender a víctimas.

La Ley fue reformada en 1998 para cambiar su nombre y establecerse como La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, ampliando así su marco de acción, al incluir relaciones de hecho y relaciones interpersonales pasada o presentes, sin limitar aquellas que vivan sobre el mismo techo.

Siendo pionera en su tipo a nivel Nacional, la Ley tiene un carácter administrativo que define las tareas de las distintas instancias del Gobierno del Distrito Federal para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.

Así en su Artículo 17 establece que “Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social, además de las funciones que en materia de asistencia social tienen asignada.....diseñar el programa general de asistencia y prevención de la violencia familiar.....”.

De gran importancia es la creación de las Unidades de Atención a la Violencia Familiar, (UAPVIF), con naturaleza de Tribunal Administrativo para fungir como árbitros en eventos de violencia familiar, así como el establecimiento de sanciones para aquellos que provocan violencia en las familias y al mismo tiempo proporciona apoyo psicosocial, tanto a las personas receptoras de violencia familiar como aquellas que la generan.

Asimismo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en su artículo 28 fracción X, confiere a la Secretaría de Desarrollo Social, entre otras facultades, formular, fomentar, coordinar y ejecutar políticas y programas de prevención y atención a grupos sociales de alta vulnerabilidad como son niños y niñas de la calle, víctimas de violencia familiar, como a población con adicciones, personas que viven con el Virus de Inmuno Deficiencia Humana, trabajadoras (es) sexuales e indigentes...

2.3 Instituciones mexicanas que surgen para el estudio y el tratamiento.

Desde los años 70 (Jiménez, 2005), el movimiento feminista mexicano enarboló la bandera de lucha en contra de la violencia hacia las mujeres. En 1977 se constituyó el centro de apoyo a la mujer violada (CAMVAC), organismo no gubernamental pionero en su tipo en nuestro país. Le siguió en 1982 la fundación de apoyo a la mujer (CAM), en 1984 COVAC y en 1987 el Centro de Investigación y Lucha en Contra de la Violencia Doméstica (CECOVID).

Durante todos esos años el gobierno no había apoyado a la causa por la cual luchaban esas organizaciones. Fue hasta 1988 cuando creo el Centro de Orientación

y Apoyo a Personas Violadas (COAPEVI) destinado a dar atención a víctimas de delitos sexuales del cual dependía de la entonces Dirección General de Protección y Vialidad, hoy Secretaría de Seguridad Pública. Dicho centro desapareció para dar paso, en 1989 a la primera agencia especializada en delitos sexuales dependiente de la PGJDF.

En 1989 el poder legislativo modifica el código penal y por primera vez reconoce al hostigamiento sexual como delito. Se crean nuevos tipos penales y se establece mayores sanciones para castigar los delitos sexuales.

Se habían hecho escuchar las denuncias y el reclamo de adopción de medidas en contra de la violencia en los ámbitos civil y laboral y quedaba una deuda pendiente en lo relativo a la violencia al interior de la familia. Las mujeres organizadas persistieron en su lucha y en 1990 lograron que se creara una instancia específica para atender el problema: el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI).

En 1995 un grupo plural, integrado por organismos no gubernamentales, legisladoras (es) y elementos de la PGJDF elaboran un paquete para reformar los códigos penal y civil, y crear una ley de asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar en el D.F. Dicha ley tiene como objetivo “Establecer las bases y procedimientos de asistencia para la prevención de la violencia intrafamiliar en el D.F. procurando erradicar esta práctica que puede llevar a la comisión de un delito en contra de algún miembro de la familia lo que pondría en riesgo la integración y cohesión de este núcleo social”.

La ley de asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar, consta de 29 artículos (más cinco transitorios). Fue aprobada por el pleno de la Asamblea de representantes del D.F. en su primera legislatura el 26 de abril de 1996. A partir de su entrada en vigor el 8 de julio de ese mismo año, se creó el consejo para la asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar en el D.F. este consejo está integrado por representantes de organismos no gubernamentales, legisladoras (es) y miembros de la ciudad de México.

Por iniciativa de dicho Consejo, en 1997 se crea el primer albergue para las mujeres maltratadas en el D.F. La propuesta para la creación de los albergues para mujeres maltratadas se presentó a través de la Comisión de Derechos Humanos del D.F. La responsable de la misma, Angélica Ortiz, explicó que “No es un albergue donde se vaya a tener a las mujeres por años ni siquiera por meses, estamos pensando en un albergue que sea por días en lo que pasa la crisis familiar más aguda y ella encuentra la manera de salir adelante de la situación”.

Para evitar que los agresores vayan en busca de las mujeres a quienes han agredido, el domicilio de los albergues no se hace público.

Así mismo, la ley de asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar en el D.F. dispone de la creación de módulos de atención a las víctimas de este delito en cada delegación política. El primero en haberse creado es la unidad de violencia intrafamiliar (UAVI) de Iztapalapa.

Es importante mencionar que paralelamente a todos estos pasos que se han dado en la lucha contra la violencia intrafamiliar el grupo plural pro-víctimas, trabajó por una ley que tipificara y castigara el delito de violencia familiar, siendo en diciembre de 1997 que se aprobó dicha ley.

2.4 Factores de riesgo en la mujer.

En lo que se refiere a los factores de riesgo podremos observar que son fundamentalmente de índole psicosocial, por lo cual tendremos una gran gama de estos, que se explicarán de manera breve a continuación.

2.4.1 Factores psicológicos.

En este inciso veremos algunos de los factores psicológicos que propician la

violencia hacia la mujer, señalados por Torres (2004).

- Miedo:

Las amenazas y la violencia provocan a menudo un terror incontrolable en la mujer. Este temor la inmoviliza y puede paralizarla provocando en ocasiones un aplanamiento emocional.

- Internalización de la opresión:

La mujer cree que es inferior al ser golpeada, piensa enseguida que algo malo pasa con ella. Al internalizar su rol femenino tradicional de subordinación al hombre, se hace más vulnerable a la violencia, desarrollando mayor tolerancia a las relaciones abusivas.

- Desvalorización:

Las situaciones de abuso refuerzan y ahondan los sentimientos de desvalorización, no permitiendo que crezca la confianza en sí misma, ni en sus capacidades. Sus intentos fracasados por superar la situación confirman su incapacidad.

- Culpa:

El autor de la violencia persuade a la víctima de que ella es culpable. Ejemplos. Le señala que le pega con razón porque hace mal las cosas. Se le responsabiliza a ella del éxito o fracaso de su matrimonio.

- Ambivalencia:

Esta conducta de las mujeres golpeadas, es la que más confunde a quienes quieren ayudarlas. A pesar de que no quieren seguir siendo golpeadas, no desean separarse del golpeador. Quieren que la violencia termine y tiene la esperanza de que la pareja cambiará. La víctima se siente responsable de su compañero. Él le ha repetido a menudo que ella es la única capaz de comprenderlo y de hacerlo cambiar.

- Minimización del abuso:

La mujer tiende a minimizar la gravedad de la situación por diversas razones: no sabe lo que es normal y abusivo en la relación, necesita creer que su pareja no es tan mala, se avergüenza de la situación, cree ser responsable de ella.

- Aislamiento:

La mujer golpeada se distancia de la gente por vergüenza o temor a que el golpeador la agreda delante de otros. Así mismo el hombre controla y limita sus actividades y contactos externos. Él desea acompañarla a todas partes, no la deja visitar sola a sus amistades, ni familiares. Ella está aislada material y emocionalmente, y por ello se hace más dependiente de su compañero. Los que la rodean no se dan cuenta de los malos tratos, ella no tiene en quien confiar ni contactos con personas que puedan ayudarla.

- Indefensión:

La mujer golpeada se encuentra a menudo en un estado de indefensión aprendida, producto de sus intentos fracasados por controlar o evitar la violencia, esto la lleva a creer que nada de lo que haga podrá cambiar la situación.

- La esperanza:

La mujer siempre espera que su marido cambie, cree poder realizar su sueño de la buena vida y un matrimonio feliz.

La explicación de este comportamiento en la mujer, puede visualizarse a partir de algunas teorías.

2.4.1.1 Teoría del aprendizaje por observación de Albert Bandura.

Basándonos en la teoría de Bandura podemos darnos cuenta que la mujer que actualmente sufre violencia por parte de su pareja tiene un comienzo en ocasiones desde el hogar de origen y desde la infancia ya sea como testigo o como víctima, sin embargo desde el lugar de testigo la mujer observa a un hombre ejecutar una conducta violenta, sobre alguien desvalido, igual que ella. Lo cual indica que en cualquier momento la conducta de sometimiento y obediencia será imitada por la víctima.

Por lo tanto en el momento en que la mujer es sometida a una serie de situaciones de maltrato que ha observado, aprende también que puede hacer muy poco para salir de esta situación.

Bandura dice que existen pasos que envuelven el proceso modelado, que aplicados a las situaciones de violencia pueden entenderse de la siguiente manera:

a) Atención:

Las mujeres que sufren violencia, estuvieron atendiendo quizá durante la infancia a situaciones violentas, por parte de su padre hacia su madre.

b) Retención:

Estas mujeres retuvieron a lo largo de su niñez y adultez aquello a lo que prestaron atención (la violencia) por parte de sus padres o parejas de sus madres. Lo cual se archiva en su cerebro en forma de imágenes mentales, que les permite en ciertos momentos reproducirlos en su comportamiento, de tal forma que asume como normal la agresión de que es objeto.

c) Reproducción:

Las mujeres después del aprendizaje vivido, aprenden a aceptar el maltrato como parte de su cotidianidad y en algunas ocasiones reproducen la violencia con sus hijos. Lo cual habla de que el aprendizaje por imitación se ve reproducido en la práctica y es así como al mismo tiempo, se les va enseñando a los hijos el comportamiento violento.

d) Motivación:

Dado ese aprendizaje, y con la idea de que su pareja le manifiesta amor a través de la agresión, la mujer aparentemente se siente "motivada" para vivir las agresiones de que es objeto, como algo natural e incluso, después de vivir las agresiones por parte de la pareja, la mujer, bajo los efectos del terror o miedo, comienza a ejercer la violencia, en muchos momentos como una forma de sobrevivencia.

e) Adquisición de conductas nuevas:

Este aprendizaje por imitación o modelamiento, genera a final de cuentas que la conducta de sumisión y aceptación de la agresión por parte de la mujer, se vuelva algo natural, se transforme en una conducta que la caracteriza y que forma parte ya de su personalidad.

2.4.1.2 Teoría psicológica sobre la violencia familiar.

También llamada de desesperanza aprendida o Indefensión, planteada por Martín Seligman en la década de los setenta, explica razones que mueven a las mujeres a mantenerse en una relación violenta y describe el desarrollo de la violencia doméstica, teniendo como base tres situaciones permanentemente presentes en estos casos:

- La motivación de la mujer para cambiar su conducta disminuye como consecuencia de episodios reiterados de golpes.
- La mujer cree que su posible respuesta fracasará. Al generalizar su indefensión cree que no será capaz de alterar el final de la situación.
- En este proceso, la mujer renuncia a tratar de efectuar modificaciones, aprende a vivir asustada y a creer que es imposible producir un cambio en la situación conyugal.

2.4.2. Factores socioeconómicos.

Se encontraron similitudes dentro de los autores consultados (Torres, 2001, Benítez, 2004, Lorente, 1999).

Así, tenemos todas aquellas restricciones que sufren las mujeres con respecto a lo económico, pudiendo citar algunos ejemplos, obtenidos de las diversas entrevistas que se realizaron durante la aplicación de pruebas:

- 1) Se le da dinero para los alimentos de manera muy restringida o casi nula.
- 2) Él controla todos los gastos, inclusive él hace las compras y no le da dinero a la mujer.
- 3) Cuando se tiene un gasto extraordinario, se solicita permiso para hacerlo y además él controla el dinero.

Por otra parte, la situación de pobreza, el hacinamiento, desempleo, bajo nivel de escolaridad, gran número de hijos e hijas, etc., generan un alto nivel de estrés, desajustes y desequilibrio emocional, propiciando en muchos de los casos, violencia en contra de la mujer. Asimismo, el consumo de alcohol u otro tipo de adicciones que generan una función desinhibida de la conducta pueden dar como resultado la agresividad de las personas. Cabe señalar que a ninguno de estos factores se le puede atribuir exclusiva o totalmente la responsabilidad del desencadenamiento de la violencia, pues por ejemplo existen hogares sin dificultades económicas, donde se observa la presencia de este fenómeno, lo que implica que el problema de violencia hacia la mujer puede ser considerado como multifactorial.

2.4.3 Factores socio-culturales.

Se refieren al proceso de socialización, en el que se transmiten las normas y valores de una sociedad, para su reproducción, lo cual se logra a través de la educación que se da principalmente en la familia y en la escuela, así como en los mensajes de la iglesia y medios de comunicación, lo cual influye para que se conciba la violencia como un asunto privado y justificable.

2.4.3.1 La familia

En la familia se aprende y se enseña a vivir en sociedad es ahí donde se transmiten las reglas para mujeres y hombres, las creencias y las ideas que permiten distinguir lo bueno de lo malo, lo deseable de lo indeseable, lo prohibido y lo permisivo; la familia es la primera institución en donde aprendemos nuestros valores. Por ser lo primero que aprendemos, es lo que menos cuestionamos y son los que más cuesta cambiar.

Por otro lado, la concepción que se tiene de la mujer queda evidenciada cuando al momento de nacer se pregunta: “¿Qué fue niño o niña”? A partir de la respuesta, se empiezan hacer diferencias en el trato y a generar expectativas de la persona. En el

momento del nacimiento, una niña no sabe nada de sí misma, de si es buena o mala, linda o fea, mujer o varón, primera o segunda. Son los mensajes no verbales y verbales que le llegan referidos al valor que el ser mujer tiene en ese contexto, lo que va a producir efectos innegables en la constitución de su identidad. (Gianini Belloti, 1985; Hartnett y otro, 1979)

Si es niña, se desea que sea cariñosa, dulce, tierna, que juegue con muñecas, “a la comidita”, que ayude en las tareas domésticas, y atienda a los hermanos; si por el contrario, le gustan más los cochecitos, las pelotas, brincar o treparse a los árboles, entonces es considerada una “marimacha”, como si no tuviera la capacidad o el derecho para jugar igual que un niño.

Si es niño, se espera que sea fuerte, que juegue a las “luchitas”, que destaque en los deportes y se le enseña a ser independiente; en caso de llorar, gustarle a las muñecas o ser cariñoso, se les recrimina: “¡pareces niña!”, como si el ser niña fuera algo negativo.

Estas actitudes, prohibiciones y motivaciones, van creando en las niñas y los niños, formas de comportamiento propios a cada sexo y llevan implícito el supuesto de que tener conductas diferentes a las establecidas socialmente es incorrecto y fuera de lo “normal”.

En la familia es en donde los individuos son incorporados rápidamente a un modelo, donde los roles femenino y masculino tienen una estricta jerarquía por ejemplo: el padre es “jefe de la casa”, el proveedor, el representante de las responsabilidades públicas y el símbolo de la autoridad. La madre se encarga de las tareas domésticas, la crianza de los hijos e hijas y a pesar de constituir el sostén afectivo de la familia y muchas veces el económico, es percibida como subordinada, dependiente e incapaz de tomar decisiones. En estas circunstancias, las niñas y los niños aprenden cual es su lugar en la sociedad.

Este modelo de relación, aunque con sus particularidades, se da en todas las familias independientemente de la clase socioeconómica, porque vivimos en una sociedad y una cultura que diseñan nuestra forma de ser.

2.4.3.2 La escuela

El aprendizaje que se adquiere en la familia se sigue reforzando en otro ámbito de socialización, como es la escuela. Por ejemplo las imágenes de los libros de texto muestran a mujeres y hombres realizando actividades que se han considerado propias de cada sexo (amas de casas, madres, enfermeras, secretarias, obreros, carpinteros, ingenieros, abogados, ejecutivos, etc.). Otro ejemplo son los cuentos infantiles: la bella durmiente, blanca nieves, cenicienta, pulgarcito, entre otros, cuyo mensaje enviado hacia la figura femenina es casarse, de preferencia con un “príncipe azul”, atender a los demás. Subordinarse, limpiar la casa, etc.; para los niños, el mensaje es que deben de ganar el amor de una mujer, luchando contra cualquier cosa, siendo capaces de enfrentar los peligros para defender a su amada es decir, a ellos les corresponde ser activos en su relación con las mujeres.

Al analizar los adjetivos empleados, para calificar a hombres y mujeres en los libros de texto, se encuentra que a los hombres se les asignaban adjetivos como: inteligente, fuerte, audaz, y a las mujeres calificativos como: dulce, tierna, tímida, sumisa, etc.

Las actitudes de maestros y maestras influyen en los niños y niñas desde la transmisión del aprendizaje hasta las conductas propias de cada una de los sexos. En el recreo el patio es de los niños, mientras las niñas se concentran en los extremos conversando en los pasillos; Aunque en las ultima década se ha podido observar que el comportamiento de las niñas ha cambiado visiblemente, ya que sus intereses se han ido modificando, debido a los canales de socialización como son la familia, la escuela, los grupos de amigos, medios de comunicación y estos agentes tienen una importante contribución en el modo de conformar, transmitir mantener y

perpetuar a los valores y creencias.

Estas diferencias en el trato no se dan intencionalmente, sino son fruto de los valores y aprendizajes que vivieron los maestros y las maestras como individuos integrantes de la sociedad.

2.4.3.3 Los medios de comunicación

Son las diversas formas industrializadas de producir información, orientación y entretenimiento para una sociedad: la televisión, la prensa, el radio, el cine y el video, penetran en toda la población urbana y gran parte de la población rural, intentando imponer, por medio de sus mensajes formas universales de comportamiento y consumo, aspiraciones personales y sociales, trayectoria de vida y visiones del mundo socialmente aceptadas.

De las instituciones sociales, encargadas de producir y reproducir los valores y costumbres, los medios de comunicación son los de mayor crecimiento en la actualidad desplazando, de acuerdo con diferentes estudios, a la escuela como fuente principal de aprendizaje.

La televisión es el medio de comunicación masiva que más impacto tiene debido a la importancia de su aceptación por amplios sectores de la población. Esta transmite a lo largo de su programación mensajes que ejercen una fuerte influencia sobre las creencias y aspiraciones de las personas.

Se puede ver por ejemplo en el manejo de los estereotipos masculino y femenino la concepción de la aplicación de la fuerza sobre las mujeres que, según el esquema, termina siendo placentera, la utilización de imágenes violentas, combinadas con imágenes de sexo y de supuesto placer.

Estereotipos que muestran al sexo femenino, como sinónimo de producto que desea vender, como una cosa atractiva que hay que poseer; basta ver aquellos anuncios de lociones, desodorantes, productos de limpieza, vinos o automóviles, donde las mujeres aparecen como objeto adicional a consumir. Y al masculino como proveedor, representante de la autoridad, el poder y la fuerza, sin la posibilidad, de expresar emociones o sentimientos.

Cuando tratamos de ubicar la figura femenina en los medios de comunicación o en alguna industria, las mujeres son representadas en sus estereotipos. Las mujeres entonces son: malvadas, chismosas, intrigantes, deseosas, ávidas de sexo, sedientas, seductoras, frágiles, víctimas, pasivas, tontas, histéricas, mujeres desechables, mujeres objeto, mujeres trofeo, mujeres sensuales, flacas, bellas, mujeres amas de casa, madres, esposas, prostitutas, etc. Lo extraordinario tal vez es, identificar o encontrar otro tipo de imágenes: mujeres decididas, pero no porque son agredidas, o porque están dolidas, porque tienen coraje; mujeres decididas por su carácter, y entereza, mujeres autosuficientes, empoderadas, mujeres directivas, mujeres fieles que no las hagan tontas, es decir mujeres felices.

Los medios de comunicación y todo nuestro sistema de industrias culturales, están absolutamente permeados de una cosmovisión de que la mujer es objeto.

Los mensajes discriminatorios, se dan en revistas y periódicos, donde la mujer ocupa las primeras páginas cuando cometió algún delito o para mostrar su belleza, pero no aparece para reconocerle sus potencialidades, logros laborales, culturales e intelectuales.

2.5 Círculo de la mujer violentada o síndrome de la mujer violentada

Walter (1979, 1989) fue una de las primeras estudiosas del maltrato a la mujer desde la óptica de la psicología social, y desarrolló la teoría cíclica para explicar el síndrome de la mujer violentada, bajo la cual considera el hecho de que muchas mujeres que

están siendo maltratadas por sus parejas sigan permaneciendo en el hogar, estableciendo las etapas que a continuación se mencionan

2.5.1 Etapas del círculo de la mujer violentada.

En la primera etapa de este ciclo, denominada “fase de generación de la tensión” o de “tensión creciente”, se pone de manifiesto la agresividad latente frente a la mujer, que en algunos casos se manifiesta de forma específica como determinadas conductas de agresión verbal o física de carácter leve y aislado. La mujer va adoptando una serie de medidas para manejar dicho ambiente y adquiriendo mecanismos de defensa psicológicos. No obstante esta situación va progresando, aumentando la tensión paulatinamente. El hombre se muestra irritable parece enfadado sin motivo, varias veces a la semana. Esto siempre sorprende a la mujer. Cuando ella le pregunta, él niega su enfado y de alguna manera replica devolviendo la culpabilidad a la mujer.

Durante el periodo de aumento de tensiones, el compañero agresor lleva a cabo abusos verbales y físicos de menor importancia; apremiada por el tiempo y la tensión, la víctima intenta estar tan tranquila y pasiva como sea posible para evitar incidentes violentos más serios.

La mujer se siente cada vez más frustrada y perpleja, no puede conseguir que él comprenda su punto de vista, empieza a preguntarse que es lo que está haciendo mal y porque se siente tan angustiada. De forma sutil, y no tan sutil se le repite el mensaje de que su percepción de la realidad es incorrecta y de que sus sentimientos son malos o patológicos. Ella acaba dudando de su propia experiencia y sintiéndose culpable de lo que pasa. Cree que su pareja no la acaba de entender porque se comunica mal.

Las primeras veces que la mujer es maltratada su capacidad de respuesta es mayor, pero conforme va siendo objeto de vejaciones físicas y psicológicas se va

deteriorando su pretensión de que el agresor las comprenda.

La segunda etapa del ciclo de la violencia analizado y explicado por Walker (1989) se denomina “explosión violenta”. Se corresponde con la fase aguda de malos tratos. Las agresiones aumentan en intensidad y frecuencia. Esta etapa ocurre cuando los esfuerzos de la mujer por aliviar la situación fracasan. Esta fase del ciclo es más breve que la primera y la tercera. Las consecuencias más importantes se producen en este momento tanto en el plano físico como en el psíquico, donde continúan instaurándose una serie de alteraciones psicológicas por la situación vivida. La mayoría de las mujeres no buscan ayuda inmediatamente después del ataque, a menos que hayan sufrido importantes lesiones que requieran asistencia médica inmediata. Esta actitud se ha denominado “síndrome del paso a la acción retardada”.

La tercer etapa del ciclo es la denominada “luna de miel o de ausencia de tensiones” es el siguiente paso cíclico. En esta el agresor promete que no va a volver a cometer actos violentos.

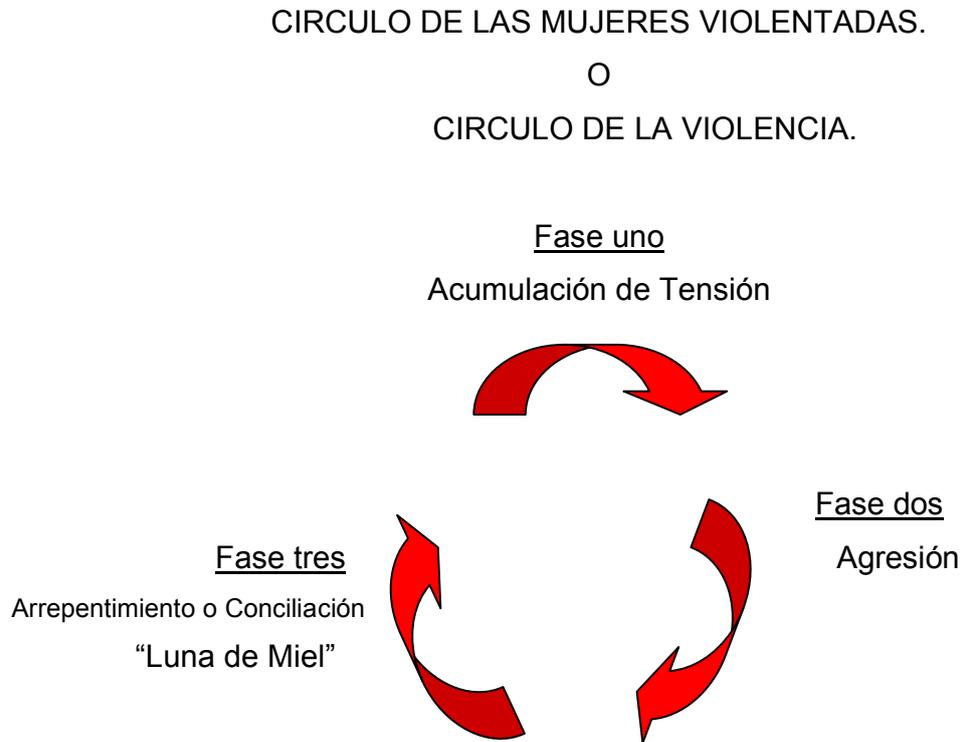
La también denominada, calma amante o fase de amabilidad y afecto, puede no ser tan positiva para la víctima como parece. Es el agresor quien decide cuando empieza y cuando acaba, hay mayor probabilidad de que la mujer sea violada, puede ser el tiempo más difícil y confuso para la mujer. Siguiendo a Ganzenuller (1999) parece más adecuado llamarla etapa de “manipulación afectiva”.

Las finalidades de esta etapa son dos:

- 1) Por una parte rehacer la vida familiar, sentimental y sexual.
- 2) Evitar las posibles denuncias y represalias sociales.

Cuando vuelve el estrés o algún problema conflictivo vuelven los malos tratos. La escalada y reanudación del ciclo es considerada por algunos autores la cuarta fase. Una vez perdonado por su pareja empieza de nuevo la irritabilidad. Cuando ella

intenta ejercer su recién ganado poder, el se siente de nuevo perdiendo el control sobre ella. Se inicia así un nuevo ciclo.



Cuantas más veces se repite el ciclo la mujer es más dependiente de su agresor, cada vez tiene menos poder. Cada episodio le roba algo de energía hasta que se siente como si no pudiera existir sin su pareja. La mujer se convierte en un rehén de su dependencia.

Toda esta dinámica, que no es fruto del azar, como suele pensarse, la víctima crea una situación que imposibilita a la mujer para dejar a su esposo. Este fenómeno se ha denominado “desamparo aprendido”. Este concepto trata de explicar porque una mujer que parece normal pierde la capacidad para tomar decisiones que la protejan

de su agresor, menciona Seligman (1975).

Según Corsi (1994) el mantenimiento del vínculo violento intra-familiar no es causal ni producto de una estructura relacional sadomasoquista. La repetición del ciclo de la violencia familiar y la vivencia recurrente del mismo, instaura el síndrome de la mujer maltratada y este promueve el estado de parálisis progresiva que adquiere la mujer víctima de malos tratos por parte de su pareja. La mujer aprende que, haga lo que haga, siempre será maltratada; y que cualquier acción de ella puede provocar un mal peor hacia sí misma o hacia otros. En este contexto, cuando la mujer maltratada opta por permanecer con el maltratador acomodándose a sus demandas, puede interpretarse esta conducta como una actitud pasiva, cuando en realidad la víctima desarrolla una serie de habilidades de afrontamiento para aumentar sus probabilidades de supervivencia.

2.5.2 La dificultad de salir del círculo.

En la misma línea que Walter, Lorente Acosta (1996) explica esta etapa del círculo, señalando que la mujer permanece unida al agresor por una especie de gomas elásticas gigantes. Cuando intenta terminar la relación y se aleja de él, la goma se va estirando hasta llegar a un punto cercano a la ruptura, pero resulta muy difícil de superar y cuando más se aleja mayor es la tensión para hacerla volver. Para una persona debilitada físicamente, anulada psíquicamente y temerosa de dar los pasos es muy costoso lograr escapar de esos lazos, necesita la ayuda de otras personas o de los mecanismos sociales que actúen como tijeras que permitan liberarlas.

La Secretaría de Desarrollo Social publicó en un documento (1999) que las mujeres que viven en situación de violencia, se ven afectadas en numerosos aspectos de su vida y ahora que se dieron a conocer los conceptos de ciclo de la violencia e indefensión aprendida, se puede explicar el hecho de que a las mujeres les cueste trabajo acudir a los juzgados y tribunales a solicitar ayuda y sigan viviendo bajo el mismo techo que su agresor. La víctima deja a su agresor aproximadamente siete

veces antes de abandonar definitivamente. Se ha demostrado que a estas razones se une también la cuestiones socioculturales, como la falta de alternativas, el temor a la desaprobación de familiares y amigos, la preocupación por la pérdida de sus hijos y hogar, el miedo a las represalias del agresor, aunado a esto son los factores psicológicos que ya se mencionaron con anterioridad.

Además no podemos olvidar que el control es un elemento esencial en torno al cual gira la relación abusiva y este control es precisamente el que recibe un apoyo cultural implícito.

2.5.3 Posibilidad de salida.

La Secretaría de Desarrollo Social (1999) refiere que las mujeres que día a día sobreviven a la violencia y permanecen en la relación de maltrato, no son cobardes como piensan muchas personas, hay que ser muy valientes y fuertes para resistir la situación, para salir del círculo del maltrato y buscar apoyo externo es necesario hacer conciencia de la problemática reconocer que la violencia no es algo normal, ni natural. Esto parece sencillo, sin embargo implica un proceso de trabajo interno de reflexión que lleve a la toma de decisiones para salvar la vida y preservar la integridad como persona. Los apoyos familiares o de amistades son importantes para ayudar al receptor de la violencia, a reconstruir su autoestima y su valoración y a reconocer los recursos personales y externos que contribuyan a resolver el problema.

Dado el nivel de afectación físico y emocional de las personas que sufren maltrato se encuentran con miedo depresión y sentimiento de culpa que propicia en algunos casos, que no busquen ayuda.

En este sentido, las personas cercanas a las receptoras de violencia tienen que establecer un alto nivel de contacto y confianza para ayudar a que rompan el silencio y puedan manifestar su situación de maltrato.

Asimismo, es muy importante que se refuerce su autoestima para identificar actitudes, cualidades y aspectos positivos, hasta lograr que acuda a donde le puedan brindar apoyo psicológico y asesoría legal.

2.5.4 Costos de la violencia.

La Secretaría de Desarrollo Social (1999) señala que las repercusiones de este fenómeno no se encierran solo en lo individual. Sino que existe un costo muy alto en todas las esferas que rodea a la mujer y a sus familias.

Con lo relacionado a lo individual es posible que las mujeres que sufren maltrato físico cuyas lesiones pueden ser evidentes les provoquen tensión y miedos permanentes, agotamiento, alteraciones en el sueño y hábitos alimenticios, etc.

El maltrato psicológico (insultos, humillaciones, amenazas, etc.) produce crisis, desequilibrio emocional agudo y una sensación de estar enloquecido. Esto mantiene a las personas en un clima de terror que les produce tensión, ansiedad, irritabilidad, distorsión de la realidad, intentos de suicidio y auto-culpabilización.

El maltrato sexual genera síntomas tales como: depresión, sentido de derrota y un dolor emocional que la deja vencida, sin ánimo para salir adelante y enfrentar la problemática.

2.5.5 Estadísticas de violencia.

A continuación se incluirán cuadros comparativos de los países industrializados, donde mencionan la agresión que han sufrido las mujeres.

Tabla: La violencia doméstica contra la mujer en el mundo (adaptado de la Organización Mundial de la Salud, 1996; Innocenti Research Centre, 2000).

PAISES INDUSTRIALIZADOS	
Canadá	Muestra nacional representativa de 12.300 mujeres de 18 años en adelante El 29% de las mujeres alguna vez casadas o en unión consensual informan haber sido agredidas físicamente por un compañero actual o anterior desde los 16 años de edad
Nueva Zelanda	Muestra aleatoria de 314 mujeres seleccionadas de cinco distritos El 20% informan haber sido golpeadas o maltratadas físicamente por su compañero.
Suiza	Muestra aleatoria de 1.500 mujeres entre 20 y 60 años que viven con su pareja. EL 20% informan haber sido agredidas físicamente
Reino Unido	Muestra aleatoria de mujeres en el distrito Islington de Londres. El 25% de las mujeres habían recibido puñetazos o bofetadas de un compañero actual o anterior en algún momento de su vida.
Estados Unidos	Muestra nacional representativa en parejas casadas o en unión consensual. El 28% de las mujeres notifican al menos un episodio de violencia física de su compañero.
Japón	Muestra representativa de 796 mujeres que viven con pareja. El 59% de de las mujeres entrevistadas afirman haber sido maltratadas físicamente por sus parejas

ASIA Y EL PACIFICO		
Camboya	Muestra nacional representativa de mujeres y hombres de 15 a 49 años	El 16% de las mujeres informan haber sido maltratadas físicamente por su cónyuge; un 8% informan haber sido lesionadas
India	Muestra sistemática de varias etapas de 6.902 hombres casados, de 15 a 65 años de edad, en cinco distritos de Uttar Pradesh.	El 18 al 45% de los hombres actualmente casados reconocen haber maltratado físicamente a sus esposas, dependiendo del distrito estudiado.
Corea	Muestra aleatoria estratificada de todo el país.	El 38% de esposas informan haber sido maltratadas físicamente por su cónyuge durante el año pasado.
Tailandia	Muestra representativa de 619 esposos con un mínimo de un hijo que residen en Bangkok.	El 20% de los esposos reconocen haber maltratado físicamente a sus esposas por lo menos una vez en el matrimonio.

ORIENTE MEDIO		
Egipto	Muestra nacional representativa de mujeres separadas, de 15 a 49 años de edad.	El 35% de las mujeres informan haber sido golpeadas por sus esposos en algún momento del matrimonio.
Israel	Muestra nacional sistemática de 1.826 mujeres árabes casadas (excluyendo las beduinas) en Israel.	El 32% de las mujeres notifican al menos un episodio de maltrato físico de su compañero en los últimos 12 meses; un 30% notifican coerción sexual de sus esposos durante el año anterior.

AMERICA LATINA Y EL CARIBE		
Chile	Muestra representativa de mujeres de 22 a 55 años de edad, de Santiago, en una relación durante más de dos años.	El 26% notifican al menos un episodio de violencia de un compañero, el 11% informan de al menos un episodio de violencia y el 15% informan al menos de episodio de violencia menos grave.
Colombia	Muestra nacional representativa de 6.097 mujeres en una relación, de 15 a 49 años de edad.	El 19% de las mujeres han sido agredidas físicamente por su compañero durante algún momento de su vida.
México	Muestra representativa de 650 mujeres alguna vez casadas o en unión consensual de la zona metropolitana en Guadalajara	El 30% notifican al menos un episodio de violencia física de un compañero; un 13% informan la violencia física durante el último año.
Nicaragua	Muestra representativa de mujeres alguna vez casadas o en unión consensual, de 15 años en adelante, de Monterrey.	El 16% de las mujeres separadas o acompañadas informan haber sido objeto de maltrato físico desde la edad de 15 años.
	Muestra representativa de mujeres separadas. De 15 a 49 años de edad, de la segunda ciudad de Nicaragua, León.	El 52% informa haber sido maltratadas físicamente por un compañero por lo menos una vez; un 27% informan haber sido objeto de maltrato físico durante el año anterior.

En nuestro país, es muy reciente la investigación de este problema social (Valdez y Shrader, 1992; Ramírez y Uribe 1993; Granados, Aguirre, Madrigal, Martínez y Rodríguez 1996). Los datos existentes hasta el momento señalan una prevalencia que oscila entre 30 y 72%, en diferentes poblaciones.

Los malos tratos que sufre la mujer a manos de su pareja, no son actos esporádicos, sino que, por el contrario, responden a un comportamiento agresivo que se prolonga en el tiempo. Así, el 73.5% de las mujeres consideradas como maltratadas técnicamente y el 70.4% de las que se auto clasifican como tales, confiesan padecer estos actos desde hace más de cinco años, según García (2002).

Un 47% de las mujeres mayores de 15 años que viven con su pareja sufren algún tipo de agresión emocional, económica, física o sexual, (Europa Press).

La presidenta de Inmujeres, Patricia Espinosa, informó hoy que las denuncias por violencia doméstica hacia mujeres crecieron 600 por ciento en las últimas dos semanas y señaló que antes de la campaña "El que golpea a una golpea a todas" sólo se recibían en promedio dos llamadas telefónicas cada hora, pero después del 8 de noviembre se reciben 15 cada 60 minutos.

Al celebrarse el Día Mundial para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer que de las muertes violentas de mujeres que ocurren en el país, 21% se dan dentro del hogar.

En 2003 se registraron de manera violenta 10.949 muertes de mexicanas, según datos del INEGI. De ellas, el 77% fueron por causa de accidentes, 12% homicidios, 6% suicidios. En 4% de los casos se ignora la causa

Respecto a la violencia familiar, 4 de cada 10 mujeres mayores de 15 años reciben por parte de su esposo o pareja humillaciones, insultos, desprecios e intimidaciones, de acuerdo con el instituto

La violencia económica que ejerce el marido mediante el control del dinero familiar fue la segunda más común; la padecen 29% de mujeres. En tercer lugar se ubicó la violencia física, que fue reportada por 9 de cada 100 mexicanas.

Los ataques sexuales por parte de su pareja son padecidos por 8% de las mujeres, señala el estudio.

Un estudio realizado en octubre de 2007 por la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los hombres (ENDRMAIN) 2004 refiere que de las mujeres un 9.3% de entre 15 y 49 años de edad han sufrido violencia física, el 7.8% han sufrido violencia sexual y 38.4% han sufrido violencia emocional y el grado en que se manifiesta la violencia varia, desde golpes simples hasta violencia severa, con amenaza de muerte junto con una fuerte violencia psicológica y muchas veces, con violencia sexual.

|

CAPÍTULO III

PERSONALIDAD.

Considerando que en este estudio se pretende identificar el perfil de personalidad de las mujeres violentadas, en este capítulo se abordarán diferentes perspectivas que han intentado definir y entender este concepto. Es importante resaltar que como Cueli (2002), DiCaprio (1989) señalan, su estudio es más antiguo de lo que suponemos, pues desde épocas muy remotas, el hombre ha dirigido su atención en el mundo externo y su explicación. Esto ha sucedido en tiempos de incertidumbre, de dolor, sufrimiento, así como en épocas de desarrollo y satisfacción.

Así, cabe indicar como algunas culturas antiguas ya visualizaban el estudio de lo que hoy llamamos personalidad.

- ❖ Los hebreos hablaban de un conjunto de poderes internos, inescrutables y oscuros, parecidos a los externos, que dirigen al hombre. Creían que conocer estas fuerzas era malo y por esto solo dejaron esto a Dios. Este pensamiento se ve representado por el Libro de Job, del antiguo testamento.

- ❖ Los griegos, en el tiempo de Sócrates y Platón, consideraban que mediante el razonamiento se puede llegar al entendimiento y control de uno mismo y esto es el camino a la salvación de un estado moral que esta a punto del colapso. Este pensamiento se ve influido por la máxima socrática “conócete a ti mismo” y por el Prometeo de Esquilo. Ellos creían en fuerzas positivas en el interior del hombre, las cuales le sirven para ayudarlo, así como de fuerzas malévolas que llevaban al ser humano a su derrumbamiento.

Estas y otras aportaciones históricas han sentado las bases para un estudio científico de este intrincado tema, por ello, y a fin de comprenderlo, a continuación presentaremos en primera instancia, algunas definiciones del término personalidad y,

posteriormente incluiremos algunas teorías que la han explicado, particularmente la de Cattell, en cuyo estudio se fundamenta el instrumento que emplearemos en esta investigación.

3.1. Definición de personalidad.

Galimberti (2002) en su Diccionario de Psicología (2002) define a la personalidad como un “Conjunto de características psíquicas y modalidades de comportamiento, que en su integración, constituye el núcleo irreductible de un individuo, que perdura como tal en la multiplicidad y en diversidad de las situaciones ambientales en las que se manifiesta y actúa”. Asimismo, Galimberti revisa algunas definiciones enunciadas por otros importantes estudiosos de la psicología que son mencionadas a continuación:

A.H. Maslow considera la personalidad “como una integración de necesidades básicas, diferenciadas en necesidades fisiológicas, como el hambre y la sed, necesidades de seguridad, de pertenencia de amor y necesidades cognoscitivas y estéticas”.

J.B. Rotter, quien elaboró la teoría del aprendizaje social (1947) definió a la personalidad como “La forma característica de reaccionar en una situación identificable”.

Skinner define la personalidad como un cambio conductual, aprendizaje y modificación de conducta. Piensa que la comprensión de la personalidad se desarrolla si partimos de considerar el desarrollo conductual del organismo humano en continua interacción con el medio.

Fromm señala que la personalidad se desenvuelve principalmente por la motivación, el calor que se ofrece en la niñez temprana. Subraya que la estructura del carácter será determinado por la influencia de los padres, las enseñanzas, educación según

el sexo.

La teoría cognoscitivista elaboró un concepto de personalidad centrado en la mente, de la que dependen la actividad del organismo, las características de adaptación y las secuencias de conducta.

Por otro lado, Cattell define la personalidad como “Aquello que permite predecir lo que hará un individuo en una situación dada a partir de sus rasgos, es decir sus estructuras mentales, que también tienen una base biológica”. Esta perspectiva será desarrollada en el siguiente apartado, considerando que es el fundamento de este estudio

3.2. Teorías ideográficas de la personalidad.

Estas teorías se enfocan a la interpretación que da el sujeto de lo que sucede dentro de él, de acuerdo como el lo percibe, en su realidad subjetiva, subrayándose las características únicas del estudio de la personalidad total.

A continuación se mencionarán algunos autores representantes de esta teoría.

3.2.1 Teoría de los rasgos de Allport.

Gordon Willard Allport, a diferencia de sus contemporáneos aboga por la importancia de la calidad del estudio del caso individual, asimismo, afirma que el hombre no es una criatura del pasado sino del presente y hace hincapié en la motivación consciente. Para él, la congruencia de la conducta y la importancia de los motivos conscientes es lo que lo llevó a darle valor a los fenómenos representados por los términos persona y yo.

La estructura y la dinámica de la personalidad que siempre se han estudiado de forma separada para Allport no opera así y gracias al eclecticismo de este teórico se

refleja la variedad de conceptos que él quiere aceptar y que señala tienen un papel importante en la descripción de la conducta humana.

Su teoría es llamada también “psicología de los rasgos” debido a que aunque habla de algunos conceptos para elaborar una explicación, el mayor interés de su teoría está en los rasgos.

Para Allport la personalidad es “la organización dinámica de los sistemas psicofísicos dentro del individuo, que determinan su ajuste único al medio” explico que la personalidad está en constante cambio y desarrollo; el termino psicofísico hace referencia a que la personalidad no es exclusivamente mental o psicológica, sino se refiere a aquellos aspectos del cuerpo y la mente, intrínsecamente fundidos en la personalidad del individuo. Así concluye Allport que la personalidad establece relaciones entre lo individual y su medio, tanto físico como psicológico, algunas veces con el predominio de éste y otras a la inversa.

Hablar de temperamento y la personalidad para Allport también ofrece diferencias definiendo el temperamento a partir de afirmar que los fenómenos característicos de la naturaleza emocional de un individuo dependen de la estructura constitucional y que por tanto, es de origen hereditario. Un factor fundamental en su análisis es el rasgo.

El rasgo es definido por Allport como “un sistema neuropsíquico peculiar al individuo, generalizado y localizado, con la capacidad de convertir funcionalmente muchos estímulos en equivalentes y de iniciar y guiar formas similares de conducta expresiva y adaptativa” lo que implica que el rasgo tiene una existencia normal; es independiente del observador, está realmente ahí, a fin de explicar este concepto, Allport, lo compara con otros elementos.

Para Allport rasgos y actitudes son predisposiciones a la respuesta y son únicos. Sin embargo, existe una diferencia entre ambos conceptos. La actitud está ligada a un objeto específico o a varias clases de objetos y el rasgo no, pues este es más general, lo cual quiere decir que la generalidad del rasgo es casi siempre mayor que la de la actitud y cuando el número de objetos a los que se refiere la actitud aumenta, se parece cada vez más a un rasgo. La actitud puede variar de acuerdo a su generalidad mientras el rasgo debe ser siempre general. La actitud implica evaluación ya sea aceptación o rechazo del objeto hacia el que se dirige. En resumen, Allport dice "Actitud y rasgo son conceptos indispensables". Ellos cubren todo tipo de disposición de la cual se ocupa la psicología de la personalidad.

Por otra parte, Allport también distingue entre rasgos y tipos, según con la extensión con que se aplique al individuo, es decir un hombre puede poseer un rasgo pero no un tipo ya que los tipos son construcciones hipotéticas del observador, el rasgo puede representar características específicas de una persona y el tipo engloba a una persona.

Para poder entender la teoría de Allport es importante conocer las diferencias entre los rasgos individuales y los comunes ya que considera que una persona nunca tiene los mismos rasgos debido a la forma en cómo operan, aunque puedan existir semejanzas en la estructura, es decir sólo el rasgo individual es una verdadera característica porque los rasgos se dan siempre en los individuos no en la comunidad, por lo que los rasgos comunes realmente no existen.

También Allport propone la distinción entre rasgos cardinales, centrales y secundarios. Los rasgos cardinales son tan dominantes que solo algunas actividades pueden escapar de su influencia directa o indirecta. Son lo que realmente caracteriza al sujeto. Los rasgos centrales son fáciles de inferir debido a que representan las tendencias altamente características de lo individual y los rasgos secundarios son más limitados y más fáciles de determinar por la respuesta que producen.

La teoría de Allport dice que lo que el individuo trata de hacer es la clave más importante para saber cómo se comporta en el presente, es así como Allport ve hacia el futuro y por ello cree que las intenciones llamadas esperanzas, deseos, ambiciones, aspiraciones planes de la persona están todas representadas con el termino intención y forman parte de la personalidad.

Allport menciona que todas las proporciones verdaderas y vitales (sentido del cuerpo, sentido de identidad, sentido de amor propio, extensión de la persona, pensamiento racional, autoimagen, etc.) de la personalidad juntas integran la persona y es en esta región de la personalidad en donde encontramos la raíz de consistencia que marca las actitudes, intenciones y evaluaciones.

Los rasgos son distintos de los motivos originales debido al principio de la autonomía funcional, el cual afirma que una actividad dada o una forma de conducta pueden volverse una meta en sí misma, a pesar de que sus orígenes hayan sido otros. Cualquier conducta simple o compleja, aunque en su principio pudiera haber sido derivada de tensiones orgánicas o segmentales, es capaz de mantenerse ella misma indefinidamente en ausencia de refuerzos biológicos.

Allport diría de acuerdo al principio de autonomía funcional, que la conducta se continua simplemente porque ha sido repetida tantas veces que se ha vuelto el motivo en sí.

3.2.2 Teoría de Eysenck.

Eysenck parece estar en particular acuerdo con la definición de personalidad de Allport, lo cual hace que defina a la personalidad como aquella que está compuesta por actos y disposiciones que se organizan en orden jerárquico en función de su importancia y generalidad. En el nivel más alto de generalidad se tienen a los tipos

(una constelación o síndrome de rasgos cuya existencia hemos observado), después los rasgos (la consistencia observada entre los actor repetidos del sujeto) y por último las respuestas específicas (aquellas que no se repiten varias veces).

Para Eysenck la teoría y el experimento deben ir juntos, considera que la medida es fundamental en todo avance científico. Para él, la conducta es el primer paso y el análisis factorial es el instrumento más útil para conseguir este objetivo, de allí que sea un elemento fundamental en su propuesta de estudio de la personalidad que posteriormente retoma Cattell.

La estructura de la personalidad de Eysenck:

Eysenck está convencido de que la mayoría de las teorías de la personalidad están recargadas de variables complejas y no definidas, unidas al uso del análisis factorial, lo cual ha producido un modelo de personalidad que se caracteriza por dimensiones principales las cuales se abordaran más adelante.

Cabe mencionar que para Eysenck el rasgo debe definirse en forma operacional, esto quiere decir que debe ir acompañado por el procedimiento de medidas específicas utilizadas. El rasgo debe su importancia inicial a la identificación general de las dimensiones o tipos de personalidad.

Y aunque Eysenck realizó un gran trabajo en la aplicación de métodos en donde no se habían utilizado, probablemente la contribución en verdad original que ha hecho en lo referente a métodos de investigación es lo que él denomina análisis criterial, el cual se refiere a la combinación de pruebas de proposición; es decir la unión del método hipotético deductivo con la técnica del análisis factorial.

De acuerdo con el procedimiento de Eysenck, el investigador no solamente debe tener múltiples medidas en un número de sujetos en la forma convencional, sino

también tener grupos criterioles, que posean en forma discriminada diferentes grados de hipótesis o variables en cuestión. Cada grupo de pruebas individuales se correlacionan entre los dos grupos, para tener una medida de cada prueba que indique qué tanto se asocia cada una a la distinción implicada en el grupo criterio; esto es, qué tan sensible es la prueba a esta variable particular.

Eysenck por medio del análisis factorial utilizó una gran cantidad de medidas, tanto de cuestionarios, calificaciones, medidas fisiológicas, pruebas objetivas, etc., y es así como llegó a las dimensiones primarias de la personalidad siendo las siguientes: introversión-extroversión, normalidad-neuroticismo, normalidad -psicoticismo.

El informe descriptivo de la variable introversión-extroversión dada por Eysenck en la investigación la define de la siguiente manera:

- **Introverso:** Es callado, una persona aislada, introspectiva, más aficionada a los libros que a otras personas, es reservado y distante excepto con sus amigos íntimos. Tiende a planear de antemano, a desconfiar de sus impulsos momentáneos. No es dado a la excitación, toma las cosas de todos los días con seriedad y le gusta una forma ordenada de vida, mantiene sus sentimientos controlados de cerca, rara vez se comporta en forma agresiva, no pierde la cabeza con facilidad. Es confiable, otorga mucho valor a las formas éticas.
- **Extroverso:** Sociable, le gustan las fiestas, tiene muchos amigos, necesita gente con quien hablar, no le gusta leer o estudiar solo. Busca excitación, se arriesga, con frecuencia se inmiscuye en cosas ajenas, actúa bajo la situación del momento y es por lo general un individuo impulsivo, le agrada hacerle bromas a la gente, siempre tiene lista una respuesta y por lo general le gusta el cambio, es descuidado, comodino, optimista y le gusta reírse y estar

contento, prefiere mantenerse de arriba abajo y haciendo cosas, tiende a ser agresivo y pierde la compostura con facilidad, no puede mantener sus sentimientos controlados y no siempre es una persona confiable.

Buscando una conexión entre los trabajos de Eysenck y Cattell encontramos que la teoría de la polaridad introversión-extroversión descrita por Eysenck es la base de la polaridad de cada uno de los factores descritos por Cattell, esto es más evidente en el factor A (Ciclotimia –Esquizotimia) y en el factor C (Fuerza del yo-Propensión a la Neuroticidad, descritos más adelante con la Teoría de Cattell.

Por otro lado, la segunda dimensión que analiza Eysenck es la de neurótico introvertido y neurótico extravertido, aplicada a situaciones patológicas, dimensión que se explica a continuación:

Se encontró que los Introvertidos Neuróticos presentan una tendencia a desarrollar ansiedad y síntomas de depresión, tendencias obsesivas, irritabilidad y apatía, sufren de labilidad del sistema nervioso autónomo, de acuerdo con los informes de los propios sujetos sus sentimientos son heridos fácilmente, son conscientes de sí mismos, nerviosos, dados a sentimientos de inferioridad, sueñan despiertos se mantienen al margen en situaciones sociales y sufren de insomnio.

En comparación, los neuróticos extravertidos desarrollan síntomas de conversión histérica y una actitud histérica hacia sus síntomas, tienen poca energía, intereses limitados, una historia laboral muy pobre y son hipocondriacos, de acuerdo con sus propios informes se incomodan por su tartamudez, son propensos a los accidentes, con frecuencia se sienten enfermos, molestos por dolores y faltan al trabajo.

Siendo en un programa subsecuente de investigación, Eysenck definió un último tipo de personalidad, el Psicoticismo, que presenta las siguientes características.

Menor fluidez verbal, su rendimiento en sumas continuas es pobre, presenta menos oscilación en la reversión de una prueba de perspectiva, más indeciso al respecto de las actitudes sociales, presenta una concentración más pobre, tiene peor memoria, tiende a hacer movimientos más grandes y a sobreestimar distancias, a leer con más lentitud, a tamborilear más lentamente y a exhibir niveles de aspiración menos adaptados a la realidad.

3.3 Teoría de los rasgos o factorialista.

A fin de revisar esta Teoría de la Personalidad considerada nomotética, debido a que busca establecer leyes, es importante identificar la formación de su autor, Reymond B. Catell, referida por Jordi Gomara Pérez Septiembre 1994.

Raymond Bernard Catell (1905-1998) nació en Inglaterra en 1905. Creció en el pueblo costero de Devonshire donde su padre era Ingeniero Mecánico. Fue un enamorado del mar, en su primer libro describió sus experiencias de navegación entre las Costas de Devon y Cornualles. Catell se distinguió en la escuela secundaria y ganó una beca del condado para asistir a Londres donde, atraído por las ciencias, obtuvo su diploma en física y química en el King's College de Londres, en 1924, con matrícula de honor.

Estudió su doctorado en la University Collage of London, con C. Edward Spearman (1863-1945), psicólogo reconocido en el estudio de la inteligencia e iniciador de la denominada escuela inglesa, que defendía la inteligencia como una ordenación jerárquica de aptitudes bajo un factor general, G. Con él, se involucró en la creación del nuevo método del análisis factorial. Se doctoró en 1929. En 1932, se graduó en educación y entre 1932 y 1937 trabajó en el campo aplicado de la psicología, como director en el Child Guidance Clinic de la ciudad de Leicester, Inglaterra.

En 1938, se trasladó a Norteamérica tras aceptar una invitación para unirse al equipo de investigación de Edward L. Thorndike (1847- 1949) en la Universidad de Columbia, New York. El equipo pertenecía a la Escuela Americana sobre la inteligencia, iniciada por Louis Thurstone (1887-1955) escuela que sostenía que la inteligencia está compuesta por aptitudes, capacidades o factores independientes. Esta mezcla de puntos de vista fue importante para el desarrollo de sus propias ideas sobre la inteligencia.

En 1938 y 1941, Cattell ocupó la plaza de G. Stanley Hall (1844.1924) de Psicología Genética en la Universidad de Clark, Worcester. Allí trabajó en el desarrollo de medidas conductuales objetivas sobre personalidad e inteligencia y dio forma a los conceptos de una Inteligencia General Fluida y una Inteligencia General Cristalizada que presentó en la convención de la APA (American Psychological Association), en 1942.

Entre 1941 y 1944 estuvo en la Universidad de Harvard, invitado por Gordon Allport (1897-1967). Sus tres años en Harvard fueron particularmente influyentes para sus ideas sobre la personalidad, debido al ambiente estimulante de creativos estudiosos de dicho campo, como el propio Allport. Durante la II Guerra Mundial, trabajó como consultor civil en la División de Investigación de Personal del ejército norteamericano, desarrollando pruebas para la selección de oficiales.

En 1945, Cattell aceptó una plaza de profesor en la Universidad de Illinois. Fundó el Laboratory of Personality Assessment and Group Behavior y comenzó un período de intensa creatividad. Además de sus teorías sobre la personalidad, hizo grandes avances en el análisis factorial y otras metodologías. Permaneció allí hasta 1973. En unión a cientos de publicaciones de investigación, Cattell y sus asociados de laboratorio publicaron cuatro libros que recogían su teoría factorial de la personalidad. *The description and Measurement of Personality* (1946). *Introduction to Personality Study* (1949), *Personality Systematic, Theoretical, and Factual Study* (1950), and *Personality and Motivation Structure and Measurement*

(1957).

Se retiró de la universidad de Illinois en 1973 y se dedicó a la investigación en Colorado. Se trasladó a Hawai School of Profesional Psychology, ahora la American School of Profesional Psychology, continuó escribiendo libros y artículos prácticamente hasta su muerte, en Honolulu, el 2 de febrero de 1998. Era ya un dicho popular que “Raymond Cattell podía escribir más rápidamente de lo que yo pueda leer”.

Fue escritor prolífico, con más de 50 libros y 500 artículos, otras de sus obras son Handbook of Multivariate Experimental Psychology (1966), Abilities: Their structure, growth, and Action (1971), The inheritance of personality and ability: Research methods and findings (1982), Intelligence: Its structure, growth, and action (1987).

Esta interesante biografía de Cattell, nos permite visualizar la importancia de las aportaciones que hizo a la Psicología, incluyendo en ellas el Cuestionario 16 PF.

Su teoría factorial se encuadra dentro de las denominadas nomotéticas personales, igual que la de Allport. Para Cattell, la personalidad es aquello que nos dice lo que una persona hará cuando se encuentre en una situación determinada, que será deducida de las relaciones humanas entre el organismo y su medio, tomando en cuenta tanto los actos abiertos como los cubiertos.

Uno de los conceptos más importantes para Cattell es el de los rasgos, que se han definido como estructuras mentales que son inferencia de la conducta observada para explicar su consistencia y regularidad. Cattell considera que los rasgos pueden ser algo físico, fisiológico, psicológico o sociológico que puede tener tanto una fuente genética, como congénita y medioambiental.

Cattell clasifica los rasgos, por un lado, en comunes y únicos, los comunes son aquellos de los que participan todos o casi todos los individuos que han tenido un medio social semejante; y los únicos son los que se aplican sólo a un individuo particular.

Por otra parte distingue entre rasgos fuente y superficiales, señalando que los primeros son la causa de las correlaciones observadas entre diversas variables, son el genotipo del cual el factor resulta el fenotipo. Los rasgos superficiales son conexiones percibidas en la superficie, variables que se parecen o van juntas.

Cattell propone tres medios principales para la medición y observación de la personalidad: a) Los factores o rasgos obtenidos en los estudios hechos con los registros de vida, que consisten en observaciones de inteligencia súbita (insight) y registran frecuencias de actos conductuales, (datos L). b) Cuestionarios, que ofrecen las variables de los interiores mentales y c) Pruebas Objetivas que consisten en las observaciones y registros de respuestas, que la persona realiza ante una situación definida, especialmente creada, aquí la respuesta es medida de tal forma que la persona no se entere o con un significado que va a desconocer.

Es a partir de los registros de vida que Cattell empieza sus investigaciones y es así como construye las pruebas (cuestionario y pruebas objetivas).

Su trabajo inicialmente, le permitió identificar algunas dimensiones de personalidad y posteriormente, al hacer estudios más intensivos acerca de los patrones particulares de las variables seleccionadas, encontró, junto con Odbert 4,500 palabras inglesas que usó para describir los rasgos de personalidad, las cuales redujo a 171 debido a que las restantes eran sinónimos de otras.

Cattell interrelacionó las clasificaciones de los sujetos de una población normal en estos 171 elementos, de las cuales surgen 36 agrupamientos, más 4 o 6 variables importantes, lo que produjo lo que se denominó la esfera estandarizada reducida de

la personalidad, formada por 36 a 42 agrupamientos.

Posteriormente, Cattell revisó la existencia de estas variables en diferentes estudios y medios de observación, estableciendo que para poder aceptarlas como existentes debieron aparecer por lo menos en 4 o 6 estudios diferentes, y correlacionar en forma alta con las variables definidas.

Cattell considera que estos rasgos son continuos y escalables, es por esto que a cada variable le dio una descripción bipolar, en la que no siempre un polo es opuesto a otro, debido, por un lado, a la ausencia de opuestos exactos y por otra parte, a que algunas veces, sólo cuando se usan varias palabras se puede dar el significado adecuado al factor estudiado.

Es importante resaltar que el brillante análisis factorial que, Cattell desarrolló para explicar la personalidad, también sirvió junto con las propuestas de Thorndike y Thurstone, para entender la inteligencia, clasificándola en: inteligencia General Fluida, aquella relacionada con la rapidez en el aprendizaje de tareas nuevas, y en inteligencia General Cristalizada, la que se vincula con la aplicación de conocimientos ya adquiridos.

De hecho, puede decirse que aún cuando algunos autores contraponen el estudio de la inteligencia al de la personalidad, Cattell en su propuesta de análisis considera a la inteligencia como un factor adicional de la personalidad, que de hecho incluye en los 16 factores que propone para entender este concepto (Sternberg 1987).

Los factores o rasgos obtenidos en el trabajo de Cattell son los que a continuación se enlistan y aparecen en orden decreciente, dependiendo del tamaño de la varianza total en las respuestas de los individuos en quienes se realizaron estos estudios.

Factor A. Ciclotimia – esquizotimia.

Polo positivo: Plácido, adaptable, atento con las personas, generoso; y en el polo negativo es obstructivo, criticón, inflexible, rígido, frío, indiferente, cerrado, ansioso, lleno de secretos, reservado.

Catell cree que representa un carácter temperamental en todas las manifestaciones dinámicas, presentándose en forma de un esfuerzo mayor inflexible y sostenido.

Factor B. Inteligencia.

Polo positivo: inteligencia, pensativo, culto, perseverante, concienzudo, listo y asertivo.

En el polo negativo: no inteligente, irreflexivo, deja las cosas a medias, es no concienzudo, aburrido y sumiso. Deben existir considerables diferencias en el patrón intelectual de este factor en diferentes culturas, y Catell piensa que este factor es la habilidad generalizada para deducir relaciones y correlatos.

Factor C. Fuerza del yo-propensión a la neuroticidad.

En su polo positivo el sujeto es: emocionalmente estable, libre de síntomas neuróticos, no hipocondriaco, realista acerca de la vida.

En su polo negativo es, emotivo, insatisfecho, ofrece variedad de síntomas neuróticos, hipocondríaco, quejumbroso, evasivo, inmaduro y autista.

Este factor está caracterizado principalmente por el medio; Catell cree que representa la capacidad para expresar la energía emocional disponible a lo largo de canales integrados, en contra de su expresión mediante canales no integrados.

Factor D. Excitabilidad – inseguridad.

Este factor, en su polo positivo, se caracteriza porque el sujeto que califica alto es: demandante, impaciente, acaparador de atención, exhibicionista, excitable, hiperactivo, muestra propensión a los celos, autoasertivo y egoísta. En su polo

negativo sería: emocionalmente maduro, autosuficiente, deliberado, no dado a los celos, autocrítico. Estos factores representan para Cattell una excitabilidad general, probablemente neurofisiológica.

Factor E. Dominación-sumisión.

Se puede describir este factor en su polo positivo en la siguiente forma: autoasertivo, confidente, jactancioso, presuntuoso, agresivo, belicoso, extrapunitivo, vigoroso, fuerte. Y en lo negativo: sumiso, inseguro, modesto, retraído, complaciente, no punitivo, intrapunitivo, manso, dulce y callado.

Factor F. Ligereza-lentitud.

Este factor representa en su polo positivo a una persona: jovial, alegre; sociable, responsable, enérgica, rápida en sus movimientos; humorística, ingeniosa. En el polo negativo: depresivo, pesimista; apartado, retraído; subyugado, lánguido; aburrido, flemático.

Factor G. Fuerza del superyò.

Este factor se describe en su polo positivo como sigue: perseverante, determinado; responsable, ordenado en forma constante, concienzudo. Y en el negativo: indolente, antojadizo, frívolo, inmaduro, relajado, displicente, descuidado.

Factor H. Parmia-threctia.

Este factor describe a una persona que puntúa en el polo positivo como sigue: aventurero, le gusta conocer gente, demuestra fuerte interés en el sexo opuesto, gregario, genial, responsable, amable, amistoso, franco. Y en el negativo: tímido, retraído, poco interés en el sexo opuesto, indiferente, frío, contenido, duro. Hostil, lleno de secretos.

Factor I. Premsia –harria.

Este factor, en su polo positivo presenta las siguientes características: demandantes, impaciente; dependiente, inmaduro; amable, gentil; estéticamente fastidioso; introspectivo, imaginativo; intuitivo, sensiblemente imaginativo. Y en el negativo: emocionalmente maduro; orientado hacia la independencia; duro; falta de sentimiento, artístico; no afectado por ilusiones; práctico, lógico. Este factor se asocia con la feminidad; se encuentra fuertemente determinado por el ambiente, es el factor con mayor determinación ambiental que existe, por lo que se deben encontrar marcadas diferencias culturales entre el patrón y el que se reporta en otras factorizaciones.

Factor J. Coastenia.

Presenta las siguientes características: En su polo positivo: actúa individualmente; obstructivo en forma pasiva y pedante; lento para tomar decisiones; inactivo, manso, callado; fatigado, neurasténica y neuróticamente. Y en el negativo: va con el grupo coopera en las empresas, decisivo en su pensamiento; activo, asertivo; vigoroso.

Factor K. Comenction-abcultion.

Este factor, en su polo positivo el sujeto se caracteriza por: intereses intelectuales, analíticos, es pulido, equilibrado, sosegado, inmune, tiende hacia la independencia, concienzudo, idealista. Y en el negativo: irreflexivo, cerrado; torpe, socialmente inepto se avergüenza fácilmente en sociedad; va con el grupo; falta de sentido de cualquier deber social, así como la de intereses estéticos, crudo.

Factor L. Propensión- relajación interna.

En su polo positivo describe la personalidad como de de tipo suspicaz; celoso; autosuficiente, retraído. Y en su polo negativo: confiado, comprensivo, sosegado, en situaciones sociales se siente como si estuvieran en casa.

Factor M. Autia-praxenia.

En su polo positivo representa un tipo no convencional, excéntrico; estéticamente fastidioso; sensiblemente imaginativo; en su propia ley, no se puede depender de él; plácido, complaciente, absorto. En su polo negativo: convencional, no interesado en el arte, práctico y lógico, concienzudo; preocupado, ansioso, alerta.

Factor N. Susplicacia-nativeté.

Este factor, tiene en su polo positivo las siguientes características: pulido, socialmente habilidoso, mente exacta, frío, indiferente, estéticamente fastidioso. En el negativo: inepto, socialmente torpe, mentalidad sentimental y vaga; busca buena compañía, le falta independencia en sus gustos.

Factor O. Propensión a la culpa-confianza.

Este factor representa en su polo positivo lo siguiente: preocupado, solitario, suspicaz, sensible, desalentado. Y en el negativo: confianza en sí mismo, autosuficiente, acepta todo; rudo.

Factores Q, Q':

Por otra parte, en cuanto a los datos Q, también incluidos en el análisis de Cattell, cabe señalar que se consideran tipos de evidencia, ya sea de una prueba o entrevista, en la que el individuo de manera deliberada intenta hacer una autoevaluación, en espera de que sus respuestas sean aceptadas en su significado convencional.

Entre estos tipos de datos se tienen dos diferentes Q y Q', ambos son sensibles a la distorsión debido a la situación motivacional, actuando a niveles propios de la inteligencia súbita individual. Se incluyen en estos tipos de datos, aquellos obtenidos

por inventarios, cuestionarios, conjunto de opiniones, inventarios autobiográficos y listas de interés.

Los datos Q' son aquellos en que se aceptan las afirmaciones del sujeto y de su conciencia, nos proporcionan evidencia no conductual, introspectiva; los patrones de tales datos se denominan mejor con el nombre de interiores mentales (factores de la visión que una persona tiene de sí misma).

Los datos Q son aquellas respuestas que no se aceptan como realmente descriptivas de la personalidad, intereses o actitudes del individuo o de su conciencia; no dependen del significado convencional de las palabras; en general estos datos presentan problemas tales como: distorsiones motivacionales y de la percepción de sí mismo, patrones de respuesta (patrón sets), fatiga o aburrimiento, respuestas socialmente aceptables y represión, que hacen que, hasta cierto punto sean poco válidos.

Esta Teoría de Cattell, como puede observarse, resulta ser muy compleja tanto en su contenido como en su estructura pues tiene un fuerte fundamento estadístico y es de hecho retomada en la conformación del instrumento que el mismo Cattell elabora tanto para adultos, como adolescentes y niños.

En el capítulo IV será expuesto el instrumento en su adaptación para adultos, que fue elaborado tomando la teoría de personalidad arriba mencionada y que es el empleado en este estudio.

CAPÍTULO IV.

TEST 16 FACTORES DE PERSONALIDAD.

En este capítulo se revisará el instrumento de evaluación empleado en este estudio, sus características científicas, confiabilidad y validez, los factores que mide, su formato, la forma de aplicación: instrucciones y uso clínico.

4. Características científicas.

Los criterios esenciales en que se basa la recomendación de uso del 16 FP son:

1. Está inserto dentro del amplio tejido o red de la teoría psicológica general.
2. Que en su forma actual, la prueba se basa en un fundamento empírico de más de 10 investigaciones de análisis factorial, sobre una muestra de varios miles de reactivos.
3. Que las propiedades psicométricas de las escalas (p. ej. confiabilidad, validez, etc.) han sido exploradas y reportadas a partir de una gran variedad de muestras y condiciones.
4. Que los datos científicos acerca del cuestionario proporcionan una rica base de evidencia y de criterio en psicología industrial, clínica, social y educacional.

4.1. Confiabilidad y validez.

Consistencia en forma de confiabilidad:

La confiabilidad de este instrumento se evaluó con el método test-retest con un intervalo de dos semanas.

**Confiabilidad test-retest de intervalo corto
(de retest inmediato a intervalo de dos semanas)**

FORMA	A	B	C	E	F	G	H	I	L	M	N	O	Q1	Q2	Q3	Q4
A	86	79	82	83	90	81	92	90	78	75	77	83	82	85	80	82

Lo que implica que el índice de confiabilidad en términos generales es de: .83

Validez:

Como señalan Standards AERA/APA/NCME (1985) la validación de una prueba es el proceso a través del cual se acumula evidencia para sustentar las inferencias que se pueden obtener de una puntuación de prueba. En el caso del 16FP, se empleó la denominada validez de constructo, que se enfoca al grado en que las puntuaciones de una prueba miden de manera correcta los rasgos subyacentes que deben medir.

Validez factorial teórica o directa de concepto de la escalas 16 FP

Rango fuente

Forma	A	B	C	E	F	G	H	I	L	M	N	O	Q1	Q2	Q3	Q4	
A	79	35	70	63	83	67	92	70	49	44	41	71	71	62	70	68	57

Lo que implica que el índice de validez en términos generales es de: .68

4.1.1 Formato del instrumento.

El instrumento incluye un cuestionario de 187 preguntas, que tienen tres opciones para dar respuesta y una hoja para asignar respuestas, que se incluye a continuación

4.2 Construcción del cuestionario.

Cattell (1943), construyó la prueba con la finalidad de proporcionar un instrumento que midiera las dimensiones más fundamentales de la personalidad normal y que abarcara de manera amplia el rango completo de características de personalidad en los adultos. Cattell partió del supuesto de que si existía una forma útil de describir a otra persona, debería existir una palabra para ello, concretamente un adjetivo de la lengua inglesa. Es así como inicia la elaboración del test buscando adjetivos que describieran a las personas, para ello Allport y Odbert, sus colaboradores en esta etapa, exploraron el diccionario y consiguieron una lista de todos los adjetivos que se podrían encontrar y que se aplicaban a la personalidad humana. De este modo, en las cerca de 4,000 palabras que ellos obtuvieron, se tiene una muestra adecuada de todas las maneras en que una persona puede describir la personalidad de otra. El problema inmediato de Cattell consistió en descubrir una manera sistemática de reducir los 4,000 adjetivos a un número manejable y cuando Cattell trataba de resolver este problema, Spearman había desarrollado la técnica del análisis factorial, dicha técnica tiene el propósito de identificar un conjunto óptimo de pocas categorías que retenga la máxima información o que dé razón de la mayor parte de la varianza. La varianza, por lo que respecta al desarrollo del 16PF, es la cuantificación de las variaciones que se dan en las personas en función de las calificaciones que los demás les otorgan. Si todos los adjetivos significaran lo mismo o si cada uno fuera descrito de la misma forma por los demás, la varianza sería nula.

Cattell al iniciar sus investigaciones, tuvo que agrupar sus 4,000 adjetivos, mucho a través de su inspección compleja, en 180 categorías, las cuales se redujeron a través de métodos correlativos a 45. Estas categorías se podrían manejar con los métodos disponibles en esa época y se sometieron al análisis factorial, propuesto por Spearman.

El resultado del análisis de Cattell con el idioma fue que parecía haber de 12 a 15 factores subyacentes a la descripción de la personalidad en el idioma inglés y estos se nombraron, simplemente, de la A hasta la O. A medida que se procede a lo largo del alfabeto, estos factores disminuyen un tanto en importancia, aunque todos son útiles.

En el perfil 16FP existen otros cuatro factores Q1, Q2, Q3 Y Q4. Los cuales Cattell consideró que deberían incluirse en la prueba. Dado que los cuestionarios están obviamente más sujetos al falseamiento que otras maneras de medir la personalidad, Catell pensó que los factores Q debían distinguirse de los factores descubiertos a partir del análisis del idioma. Así que, los denomino factores “Q”, simplemente los numeró y los colocó al final de la lista. Sin embargo, estos han resultado mucho más valiosos de lo que pensó en un principio.

4.2.1 Orden de las preguntas:

En la forma A, que es la empleada para este estudio, se proporcionan de 10 a 13 reactivos para cada escala. Las preguntas están dispuestas en un orden aproximadamente cíclico, determinado por un plan cuyo propósito es dar la máxima conveniencia en situaciones de calificación manual y para garantizar variedad e interés para la persona evaluada.

4.2.2 Método de respuesta.

En cada una de las preguntas se facilitan tres alternativas de respuesta, dado que la situación de elección forzada de dos alternativas impide llegar a cualquier acuerdo intermedio, esto significa que la persona evaluada tiene que elegir una de las tres opciones, de no ser así, esto propiciará una distribución distorsionada.

4.3 Aplicación: Instrucciones.

Generalidades: En la portada del protocolo de prueba se encuentran impresas instrucciones simples y claras para las personas evaluadas. Aunque la prueba es virtualmente autoaplicable, Cattell señala que siempre es importante establecer un buen rapport con los examinados, ya sea que se les examine de manera individual o en grupo. Es bueno reforzar las instrucciones mediante la reiteración oral de que las personas examinadas se verán beneficiadas, a la larga, si son francas y honestas en la descripción de sí mismas. Se debe tener cuidado en proporcionar una habitación cómoda, bien ventilada y con iluminación apropiada.

A continuación se mencionan los pasos que deben seguirse en la aplicación de este instrumento:

Se comienza pidiendo al examinado que proporcione su nombre, sexo y edad, en los espacios. Después el examinado debe leer las instrucciones en la portada del Cuestionario y responder a los ejemplos en el área apropiada de la Hoja de respuestas; puede ser deseable que se lean en voz alta las instrucciones junto con el individuo. El examinador debe juzgar la mejor manera de transmitir las instrucciones a los examinados en cada situación particular. Se debe tomar cerca de cinco minutos para la lectura de las instrucciones y para trabajar con los ejemplos. Cuando el examinador está seguro de que el sujeto comprende las instrucciones, puede permitirle que empiece, diciendo: "De vuelta a la página y comience", puntualizando que las respuestas siempre se tienen que asentar en una hoja separada de respuestas, nunca en el protocolo de prueba.

El tiempo común para contestar el 16FP es de alrededor de 50 minutos, sin embargo no existe límite de tiempo para la prueba y mientras que algunas personas la terminarán en un tiempo muy corto, habrá individuos que parezcan requerir más.

Aunque los autores diseñadores de esta prueba mencionan que la instrucción más

importante consiste en enfatizar que no se debería utilizar demasiado tiempo en cada reactivo, sino que se deberá dar la primera respuesta que venga a la mente.

Es adecuado inspeccionar visualmente el trabajo de los examinados para corregir cualesquiera maneras inapropiadas de indicar las respuestas, lo cual podría causar después dificultades en la calificación. Hay que asegurarse de que se han llenado los espacios de nombre, sexo y edad antes de recoger las Hojas de respuesta, y, en especial, que solo se haya dado una respuesta para cada pregunta de la prueba.

4.3.1. Auxiliares para la aplicación individual y grupal.

La forma A requerirá alrededor de 45 a 60 minutos para su aplicación: el nivel de lectura necesario para responder es una característica importante.

El cuestionario 16 PF está dirigido a la aplicación tanto en situaciones grupales como individuales, no se han demostrado diferencias importantes en los resultados entre los dos procedimientos (siempre y cuando las respuestas para ambas se proporcionen de manera privada).

Excepto en el caso de sujetos con inteligencia deficiente (cuyas respuestas orales puede registrar el psicólogo), las respuestas se marcan en la Hoja estándar de respuesta. Estas hojas pueden calificarse de forma manual con dos plantillas.

4.4. Principios de mecánica de calificación.

El conjunto completo de materiales de calificación para la hoja de respuesta de calificación manual del 16PF, incluye un par de plantillas de calificación, tablas normativas para la forma A y una hoja de perfil para cada hoja de respuestas a calificar.

Las instrucciones detalladas para obtener las puntuaciones naturales del Cuestionario 16FP se proporcionan en las claves de calificación. Cada una de las dos Plantillas califica la mitad de las 16 escalas primarias.

Primero se coloca la plantilla de calificación sobre la hoja de respuestas. Lo importante aquí consiste en asegurarse de que la pequeña estrella en la hoja de respuestas se muestre a través de la plantilla. La calificación comienza al colocar y alinear la primera plantilla de claves sobre la hoja de respuestas y contar las marcas visibles a través de los círculos transparentes para el factor A, que admite una puntuación de 2 o 1, como se indica por el número impreso en el círculo. Después se suman estas puntuaciones y se anota el total en el espacio indicado por la flecha en la plantilla para el factor A (puntuación natural). Es así como se continúa calificando cada factor sumando el número correcto de puntos especificados por cada círculo en la plantilla hasta que se hayan anotado todas las puntuaciones naturales en la columna que aparece en el extremo derecho de la hoja de respuestas.

Cada respuesta tiene una puntuación de 0, 1 o 2, excepto por las respuestas del Factor B (capacidad conceptual), que se califica con 0 (incorrecta) o con 1. La puntuación para cada reactivo contribuye solo a un total de factor.

4.5. Conversión en normas.

Una vez que se calificó la hoja de respuesta y se tienen las puntuaciones naturales para las 16 escalas. Estas se deben convertir a estenes y para que la conversión de estenes se dé, debe definir el grupo normativo que se desea utilizar.

Los estenes son, entonces, los que se deben trasladar a la hoja de Perfil y trazarse. Los estenes 5 o 6 se consideran promedio, un estén de 4 o 7 se consideran ligeramente desviados con respecto a la norma, los estenes 2,3,8 y 9 tienen una fuerte desviación, mientras que los estenes 1 y 10 se consideran extremos, dado que ocurren solo en muy raras ocasiones en los adultos.

4.6 Factores de medición.

LAS ESCALAS DEL 16PF

La interpretación de las escalas de un test comienza con su denominación. A veces los rasgos que van a medirse, se especifican antes de que se construya un test.

Frecuentemente se seleccionan a partir de bases teóricas.

El valor del análisis factorial que dio origen al 16PF radica en que no especificó ninguno de los factores, dejó que los datos hablaran por sí mismos. Cada factor surgió del análisis de un conjunto de adjetivos ponderados. El siguiente paso consistió en determinar lo que los adjetivos tenían en común y en asignarles un nombre congruente. En ocasiones Cattell inventó nombres para los rasgos puesto que ninguna palabra frase parecía reflejar la dimensión que había resultado. A medida que el test fue desarrollándose y que la investigación y la práctica clínica clarificaron lo que realmente miden las escalas algunos factores recibieron nuevos nombres.

4.6.1. Interpretación de los resultados de las escalas primarias.

El instrumento empleado en este estudio retoma los conceptos de Cattell presentados en el capítulo III, proponiendo las siguientes interpretaciones para cada uno de los factores enunciados.

Escala A.

Descriptor: Frío, Impersonal y distante (polo bajo) frente a afable, cálido, generoso, y atento a los demás (polo alto).

El polo (A –) se conoce como sizothymia (de sizo, el término en latín para plano, que

se refiere a la llanura y sequedad en la emoción de la persona A-) y el polo A+ como affectothymia, que se refiere a la tendencia a una expresión apropiada pero empalagosa en afecto (sentimiento).

El individuo sizothymia no es anormal en ningún sentido, pero tiene una inclinación temperamental a ser cauto en la expresión emocional, intransigente y crítico en perspectiva y torpemente distante en su proceder.

Las características más consistentes de la affectothymia son: despreocupación, emociones accesibles, intereses en las personas, predominio del afecto.

Cattell señala que las personas que puntúan alto en esta escala es probable que sean despreocupadas, adaptables (en hábitos), atentas con las personas, francas, emocionales expresivas, confiadas, impulsivas, generosas y cooperativas, expresan una notable preferencia por ocupaciones en las que se trata con personas, disfruta del reconocimiento social y, en general está dispuesto amoldarse a conveniencia, tienden a ser joviales, gustan de ocupaciones en las que se trata con personas y de situaciones sociales que dejan impresión; además son generosos en las relaciones personales.

Las personas que puntúan bajo son obstructivas, irritables, rígidas, serenas, indiferentes, reticentes, evasivas, ansiosas, reservadas, suspicaces, cerradas, cautas, hostiles, egoístas, impersonales, sarcásticas, e impasibles, sienten agrado por cosas o palabras, por trabajar sola, por los enfoques intelectuales prácticos y rechaza los arreglos, se nota frecuentemente un retraimiento emocional, tienden a ser inflexibles, serenas, escépticas y distantes; es probable que sean precisas y rígidas en su modo de hacer las cosas y en sus normas personales. En muchas ocupaciones estos constituyen rasgos deseables; en ocasiones pueden tender a ser críticos, obstructivos o difíciles.

Los conjuntos de personas A+ se "afilian" de manera natural, forman grupos activos

con mayor facilidad y existen pruebas experimentales de que son más generosos en sus relaciones interpersonales, menos temerosos de la crítica, más capaces de recordar los nombres de las personas, pero son posiblemente menos confiables en trabajos de precisión y más informales para cumplir con obligaciones.

Escala B: Razonamiento.

Descriptor: Pensamiento concreto (polo bajo) frente a pensamiento abstracto (polo alto).

A pesar de que desde la perspectiva de Cattell, la inteligencia no es técnicamente un rasgo de personalidad, se incluyó en este instrumento debido a su importancia para comprender diferentes aspectos del comportamiento humano. La finalidad de esta escala fue mantener un equilibrio entre el énfasis sobre los factores de capacidad general fluidos y cristalizados. Si bien es la única escala que otorga puntajes en función de lo correcto o incorrecto de la respuesta, al no considerar el tiempo como un elemento de evaluación muestra una notable diferencia con las pruebas clásicas de inteligencia.

Las soluciones correctas a los ítems de razonamiento requieren no solo inteligencia, sino además habilidad para seguir una línea de pensamiento sin distraerse.

Si los sujetos obtienen bajas puntuaciones en este factor tienden a ser lentos para aprender y comprender, son torpes y propensos a interpretaciones concretas y literales. Esta torpeza puede ser simplemente un reflejo de poca inteligencia o puede representar un funcionamiento deficiente debido a la psicopatología.

Las personas con altas puntuaciones en esta escala tienden a ser veloces para comprender las ideas, rápidas para aprender e inteligentes, elevada capacidad de razonamiento y facilidad verbal. Existe cierta correlación con el nivel de cultura y también con la atención. Las puntuaciones altas representan una contraindicación de

deterioro en funcionamiento mental debido a padecimientos patológicos.

Los ítems de Razonamiento son los únicos del 16PF en que el sujeto se enfrenta a la posibilidad de fracasar.

Escala C: Estabilidad emocional (fuerza del yo).

Descriptor: Emotividad general desorganizada y sin control (polo bajo) frente a integración dinámica y madurez (polo alto).

Cattell llamó a esta escala fuerza del yo que significa que las partes de uno mismo con las que la mayoría de las personas se identifican no resultan molestas, perturbadas o dominadas por las cosas que no se identifican, las que suceden o le pasan.

Cattell (1970) señala que las personas que puntúan bajo evidencian que se molestan fácilmente con personas o cosas, se encuentran insatisfechas con la situación mundial, su familia, las restricciones de la vida, su propia salud y se sienten incapaces de enfrentar la vida. Muestran respuestas neuróticas generalizadas en forma de fobias, trastornos psicósomáticos, trastornos del sueño y conductas histéricas y obsesivas.

Tienden a presentar baja tolerancia a la frustración en condiciones insatisfactorias, cambiantes o plásticas; evaden las demandas necesarias de la realidad; se fatigan de manera neurótica, son impacientes, se molestan y conmueven con facilidad, revelan que carecen de energía, tiene temores irracionales.

Las personas con alta puntuación en este factor tienden a ser emocionalmente maduras, estables, realistas acerca de la vida, relajadas, poseen fortaleza yoica, son más capaces de mantener un ánimo grupal sólido. Puede ser que estas personas se adapten de manera resignada a los problemas emocionales no resueltos.

Factor D.

Este rasgo fuente existe de manera más clara en niños, tiene menos varianza en adultos y, en consecuencia, se ha incluido en las escalas de personalidad de la infancia, pero no en el 16FP.

En este factor no tenemos referencia del polo negativo, debido a que los rasgos que presenta este factor pueden verse como negativos con relación a los demás factores.

Los individuos con D(+) son personas de sueño intranquilo, que se distraen con facilidad del trabajo debido al ruido o a dificultad intrínseca, se sienten lastimados y enojados cuando no se les da un puesto importante y reaccionan de modo emocional cuando se les restringe o castiga. Su expresión más clara ocurre en niños, asociándose de modo variado con inseguridad y, en ocasiones, con daño cerebral. Cuando su ánimo es más tranquilo, pueden ser agradables y afectuosos aunque producen una impresión de constituir una molestia constante en situaciones restringidas, dado que son demandantes e impulsivos.

Escala E: Dominancia.

Descriptor: Deferentes y cooperativos, que evitan conflictos (polo bajo) frente a dominantes, fuertes y asertivos (polo alto).

Los individuos con puntuaciones altas son asertivos, seguros de sí mismos e independientes, tienden a ser austeros, a regirse por sus propias leyes, han ser hostiles y extrapunitivos, autoritarios, (en el manejo de otras personas) y tienden a desdeñar a la autoridad.

Los reactivos en la escala E describen con claridad a quienes disfrutan de dominar y controlar a los demás, al igual que de criticarlo, gustan de tener el mando, enfrentarse a desafíos, se sienten superiores a los demás y no tienen empacho en imponer sus ideas a otras personas.

Los individuos con puntuaciones bajas tienden a ceder ante los demás, a ser dóciles y a conformarse; a menudo son dependientes, deseosos de admitir errores, ansiosos por una corrección obsesiva. Esta pasividad es parte de muchos síndromes neuróticos.

Los grupos con puntuaciones altas en E muestran mayor eficiencia en interacción de rol y procedimientos democráticos (se sienten libres de participar, enuncian los problemas del grupo y critican los defectos del mismo).

Escala F: Animación.

Descriptor: Las personas desurgentes muestran mayores dolores de cabeza, preocupación, irritabilidad, retraso depresivo, fobias y pesadillas, aunque no debe confundirse con la depresión, la desurgencia es sobriedad y cautela más que depresión (polo bajo), frente a personas surgentes que han tenido un ambiente más fácil, menos punitivo, más optimista, o poseen una actitud más despreocupada a través de aspiraciones menos rigurosas (polo alto).

Las personas con puntuaciones altas en este rasgo tienden a ser alegres, activos, locuaces, francos expresivos, inquietos y despreocupados; pueden ser impulsivos y volubles.

Cattell asocia los siguientes adjetivos: feliz, sociable, receptivo, enérgico, de movimientos rápidos, jovial, ingenioso, plácido, contento hábil, original, adaptable, ecuánime, confiado, compasivo, abierto.

Las personas con puntuaciones bajas tienden a ser refrenadas, reticentes e introspectivas. En ocasiones son adustas, pesimistas, extremadamente deliberadas y los observadores las consideran presuntuosas y remilgadamente correctas; por otra parte tienden a ser personas sobrias y fiables.

Cattell asocia los siguientes adjetivos para la escala F-: son depresivos, pesimistas, retraídos, huraños, lánguidos, aburridos, flemáticos, taciturnos, introspectivos, preocupados, ansiosos, incapaces de relajarse, obsesivos, lentos para aceptar una situación, limitados por el hábito, rígidos, inestables en su estado de ánimo, suspicaces, mediatibundos, intolerantes.

Escala G: Atención a las normas.

Descriptores: Muy suyo e inconformista (polo bajo) frente a atento a las normas y cumplidor (polo alto).

“G +” operará en un “impulso de hacer lo mejor que uno pueda”, es decir en la persistencia (que no es característica de la conducta casi flemáticas de C+).

Existen algunas dificultades y disputas concernientes a la interpretación de las puntuaciones altas y bajas en G, que son principalmente el producto de: a) la posición peculiar de este factor en relación con el falseamiento y b) El hecho de que la expresión de los valores morales asume formas bastantes diferentes según las diversas religiones, sociedades y épocas.

Las personas con bajas puntuaciones en el factor tienden a tener propósitos poco firmes, a menudo son inconstantes y carentes de esfuerzo para las empresas grupales y las demandas culturales. Su libertad con respecto a la influencia del grupo puede conducir a actos antisociales, pero en ocasiones los hace más eficientes al tiempo que su negativa a verse atados a las normas les provoca menos trastornos somáticos producto del estrés.

Las personas con altas puntuaciones tienden a un carácter riguroso, están dominadas por el sentido del deber, son perseverantes, responsables, planificadoras y no desperdician ni el menor momento. En general son escrupulosos y moralistas y prefieren a las personas trabajadoras que a los compañeros ingeniosos.

Cattell proporcionó los siguientes adjetivos descriptivos para los individuos con baja puntuación en este factor: inconstantes, inestables, frívolos, inmaduros, relajados, indolentes, poco escrupulosos, descuidados en sus tareas sociales, volubles.

A las personas con puntuación elevada las describió como perseverantes, determinadas, responsables, muy ordenadas, escrupulosas, atentas con los demás y emocionalmente estables.

Escala H: Atrevimiento.

Descriptorios: Asustadizo, apocado y tímido (polo bajo) frente a atrevido, emprendedor y arriesgado (polo alto).

Los individuos con bajas puntuaciones en este rasgo tienden a ser tímidos, retraídos, cautos y huraños, se quedan en un rincón, también suelen ser lentos y limitados en su discurso y para expresarse; en general tienen sentimientos de inferioridad. Les desagradan las ocupaciones que implican contactos personales, prefieren uno o dos amigos a los grupos grandes y no son dados a tener relación con todo lo que sucede a su alrededor.

Los individuos con puntuaciones altas son sociables, atrevidos, están dispuestos a intentar nuevas cosas, son espontáneos y abundantes en sus respuestas emocionales. Su apariencia recia les permite enfrentar el desgaste que implica el trato con la gente y las situaciones emocionales abrumadoras sin presentar fatiga. Pero pueden ser descuidados en los detalles, ignorar las señales de peligro y consumir demasiado tiempo hablando. Tienden a presionar a los demás y se interesan de manera activa en el sexo opuesto.

Catell encontró que los siguientes adjetivos se asocian con el polo H (-) del factor: Tímido, opaco, retraído, frío, autónomo, duro, hostil, evasivo, inhibido, escrupuloso, carece de confianza, es cuidadoso y considerado.

Por otro lado las personas con el factor H (+) son: osadas, gustan de conocer personas, tienen fuerte interés en el sexo opuesto, son gregarias, cordiales, receptivas, amables, amistosas, francas, impulsivas (sin tensión interna), les gusta “lanzarse” a cualquier cosa, tienen confianza en sí mismos y son despreocupadas.

Escala I: Sensibilidad.

Descriptor: Utilitario, objetivo y poco sentimental (polo bajo) frente a sensible, esteta y sentimental (polo alto).

Las personas con puntuaciones bajas tienden a ser recias, realistas, centradas, independientes y responsables. Pero escépticas de las elaboraciones subjetivas y culturales. En ocasiones se muestran inmovibles, duras, cínicas y presuntuosas. Suelen mantener a un grupo en funcionamiento con una base práctica y realista de sentido común.

Los individuos con altas puntuaciones tienden a ser sensibles en términos emocionales, a fantasear, son artísticamente melindrosos y extravagantes. En ocasiones demandan atención y ayuda, son impacientes, dependientes, temperamentales y poco realistas; les desagradan las personas toscas y las ocupaciones rudas. En grupo, a menudo son proclives a hacer más lento el trabajo y a alterar el ánimo general al ser indebidamente problemáticos. Se asocia en términos con una crianza sobreprotegida, o por los menos con una protección con respecto a las demandas urgentes de la vida.

Catell mencionó los siguientes adjetivos como descriptores de I (-): Emocionalmente maduros, independientes, recios, carentes de sentimiento artístico, impávidos ante las exigencias, prácticos, lógicos, autosuficientes responsables, sin hipocondría.

Aquellos asociados con I (+) los presentó como demandantes, impacientes, dependientes, inmaduro, amables, gentiles, melindrosos en sentido estético, introspectivos, imaginativos, gregarios, buscadores de atención, frívolos e

hipocondríacos.

Escala L: Vigilancia.

Descriptorios: Confiados, no suspicaces y acogedores (polo bajo) frente a vigilantes, suspicaces, escépticos y cautelosos (polo alto).

Puntuaciones altas: Son uno de los indicadores más importantes de patología en el 16PF. Una puntuación de 10 solo es conseguida por el sujeto que elige el polo de la suspicacia en todos los ítems, pueden indicar también una falta de atención sobre la forma en que las sospechas afectan a la mayor parte de la gente o una falta de cuidado puesto en el aspecto negativo de los ítems es fácil de notar. Esto refuerza la impresión de un componente paranoide en las puntuaciones muy altas.

La candidez juega un papel en la paranoia, porque en su forma patológica, depende de la negación y de la evitación proyectiva o expulsión de la hostilidad. Este nivel de negación puede extenderse también a sus propias hostilidades.

Puntuaciones bajas: Las personas tienden a carecer de tendencias celosas, son adaptables, alegres, poco competitivos, se preocupan por los demás y trabajan bien en equipo. Estos individuos son abiertos, tolerantes y en general están dispuestos a asumir riesgos con otras personas. Las puntuaciones muy bajas pueden no ser indicativas de candidez patológica sino de un esfuerzo para causar buena impresión o una confianza no patológica en la bondad de los otros.

Escala M: Abstracción (impracticabilidad).

Descriptorios: Realista, práctico y orientado a la acción (polo bajo) frente a abstracto, imaginativo y orientado a las ideas (polo alto).

Puntuaciones bajas: Pueden ser obtenidas por personas muy apegadas a la realidad o por quienes reconocen que los ítems representan negativamente el lado opuesto de la moneda. Tienden a sentir ansiedad por hacer las cosas bien, atienden a

cuestiones prácticas y están sujetas a aquello que es obviamente posible, les preocupan los detalles, son capaces de conservar la calma en urgencias, pero en ocasiones tienen poca imaginación. En resumen, responden al mundo exterior más que al interior.

Puntuaciones altas: No son asociables, histriónicos, hipomaniacos u obsesivos. Cualquiera que sea la razón de la falta de sentido práctico. Las puntuaciones elevadas exigen una exploración complementaria. Estas personas tienen una subjetividad y vida mental interna acentuada, aunque la impulsan las corrientes internas de confianza y en definitiva esta inclinada a descuidar las cuestiones prácticas, de hecho, tiene una ansiedad interna, espasmódica y tensiones conflictivas más elevadas que las personas praxénica, camina y habla en sueños, tiene períodos alternados de desdén hacia las consideraciones prácticas con episodios histeroideos de conducta relativamente inmadura, demandante y agitada.

Catell (1957) enumeró una serie de adjetivos que expresaban su concepto acerca de las personas M (-) como: convencionales, poco interesadas en el arte, prácticas y lógicas, escrupulosas, preocupadas, ansiosas, alertas, equilibradas, con fuerte control e intereses más estrechos.

Describió a las personas M (+) como: poco convencionales, excéntricas, melindrosas en sentido estético, sensiblemente imaginativas, regidas por sus propias leyes, poco confiables, plácidas, complacientes, abstraídas, con arranques emocionales, histéricos ocasionales y con intereses intelectuales y culturales.

Escala N: Privacidad.

Descriptor: Abierto, espontáneo y sencillo (polo bajo) frente a receloso discreto y cerrado (polo alto).

Puntuaciones bajas: Desearían limitar la comunicación para distraerse de los demás (hasta que les fuera imposible resistir por más tiempo y tuvieran que expresar lo que

piensan). Retrasan y obstaculizan los procedimientos, tienen una enorme calidez natural y un agrado genuino por las personas, carecen de complicaciones; son sentimentales y llanos en su enfoque hacia los demás.

Puntuaciones altas: Tienden a ser refinados, experimentados y astutos, su enfoque hacia las personas y los problemas es, en general, perceptivo, práctico y eficiente, una visión poco sentimental hacia las situaciones y afín al cinismo.

Catell listó los siguientes adjetivos como descriptores de N (-): socialmente torpes, desmañados, con mentalidad indefinida y sentimental, que buscan la compañía, carecen de independencia en gustos, de insight sobre sí mismo y son cándidos.

N (+), los describe refinados, socialmente hábiles, con mentalidad exacta, serenos, distantes, melindrosos en sentido estético, con insight sobre sí mismos y los demás.

Escala O: Aprensión.

Descriptores: Seguro, despreocupado y satisfecho (polo bajo), frente a aprensivo, dubitativo y preocupado (polo alto).

Puntuaciones bajas: estas personas tienden a ser relajadas y a tener un temple inquebrantable, poseen confianza madura y sin ansiedad en sí mismo y en sus capacidades para enfrentar las cosas; empero, pueden ser seguros al grado de mostrarse insensibles a la retroalimentación de los demás.

Puntuaciones altas: Estas personas poseen fuerte sentido de obligación y elevadas expectativas de sí mismo, tienden a preocuparse, sentirse ansiosos y llenos de culpa acerca de sus dificultades. En grupos, a menudo no se conciben como aceptados o libres de participar. La elevada puntuación en el factor O es muy común en grupos clínicos de todo tipo.

Escalas Q.

Catell ha considerado que estas escalas se encuentran establecidas de manera menos firme, en las escalas A hasta O. Así, se les ha colocado al final de la hoja del perfil del 16PF. Los autores consideran que estas escalas Q son inapreciables en particular, la escala Q4 es, desde su perspectiva el mejor indicador de ansiedad en el 16 FP.

Escala Q1: Apertura al cambio.

Descriptor: tradicional y apego a lo familiar (polo bajo) frente abierto al cambio y experimental (polo alto).

Puntuaciones bajas: Las personas confían en aquello que se les enseña a creer y aceptan lo que está probado aún cuando puede existir algo mejor. Son cautas y transigentes con respecto a las nuevas ideas; así, tienden a oponerse y a posponer el cambio, se inclinan a seguir la tradición, son más conservadoras en religión y política, suelen no interesarse en el pensamiento analítico intelectual.

Puntuaciones altas: las personas tienden a interesarse en cuestiones intelectuales y a tener dudas sobre los asuntos fundamentales, son escépticos e inquisitivos con respecto a las ideas, ya sean nuevas o viejas; en general están mejor informados, menos inclinados a censurar, más propensos a experimentar en la vida, son más tolerantes a la inconveniencia y al cambio.

Escala Q 2: Autosuficiencia.

Descriptor: Integrado en el grupo y afiliativo (polo bajo) frente a seguro, solitario e individualista (polo alto).

Puntuaciones bajas: Los individuos prefieren trabajar y tomar sus decisiones con otras personas, gustan y dependen de la aprobación y admiración social, tienden a seguir al grupo y puede carecer de resolución individual; no necesariamente son gregarios por elección, más bien es posible que necesiten apoyo del grupo.

Puntuaciones altas: Estos individuos son independientes en sentido temperamental, están acostumbrados a seguir su propio camino, tomando decisiones y acciones por sí solos. No consideran la opinión pública pero necesariamente son dominantes en sus relaciones con los demás; de hecho pueden estar renuentes a pedir ayuda a otras personas; no sienten desagrado por la gente, sino que simplemente no necesitan de su aceptación o apoyo.

Escala Q 3: Perfeccionismo (compulsividad).

Descriptor: Tolerante con el desorden, condescendiente y flexible (polo bajo) frente a perfeccionista, organizado y auto-disciplinado (polo alto).

Puntuaciones bajas: Estas personas no se ocupan del control de la voluntad, prestan poca atención a lo social, son impetuosos y no demasiado considerados, cuidadosos o concienzudos, quizá se sientan inadaptados; muchos trastornos (en especial el afectivo, pero no el paranoide).

Puntuaciones altas: Las personas tienden a presentar un fuerte control de sus emociones y conducta general, se inclinan a ser socialmente conscientes y cuidadosos y muestran evidencia de lo que por lo común se denomina respeto propio y elevada preocupación por la reputación social; empero en ocasiones tienden a ser perfeccionistas y obstinados. Los líderes eficientes y algunos paranoide, tienen puntuaciones altas en Q3.

Escala Q 4: Tensión.

Descriptor: Relajado, plácido y paciente (polo bajo) frente a tenso, enérgico, impaciente y presionado (polo alto).

Puntuaciones bajas: Los individuos tienden a ser reposados, relajados, tranquilos y satisfechos (no frustrados). En algunas situaciones, su satisfacción excesiva tal vez conduzca a pereza y a desempeño bajo, en el sentido de que la poca motivación

produce menos intentos de encontrar soluciones.

Puntuaciones altas: Estas personas tienden a ser tensos, inquietos, impacientes y exigentes, con frecuencia están fatigados, pero no pueden permanecer inactivos. Su frustración representa un exceso de impulsos estimulados, pero sin descargar; por otra parte, el nivel extremadamente elevado de tensión puede perturbar el desempeño escolar y laboral. Q4 (+) es el indicador por excelencia de la ansiedad entre los factores de primer orden dentro del 16 PF.

Escalas Suplementarias.

De las escalas primarias del cuestionario 16PF se pueden obtener puntuaciones de segundo orden debido a esto los autores encontraron necesario elaborar algunas escalas especiales, que permiten la detección de la distorsión motivacional, el fingimiento de maldad y las respuestas aleatorias.

Las escalas que parecen estar particularmente sujetas a la distorsión son C (fortaleza yóica), G (conformidad grupal), L (suspiciacia), O (propensión a la culpa), Q3 (capacidad para restringir la ansiedad) y Q4 (ansiedad libremente flotante).

Puntuación natural de siete o más en esta escala deberían considerarse sospechosas.

La escala Fingimiento de Maldad: Se considera sospechosa si supera, después de calificarse, los seis puntos en puntuación natural, dado que la puntuación promedio es aproximadamente de dos.

La escala aleatoria: Se considera sospechosa si alcanza cinco puntos o más.

4.7. Uso Clínico.

En lo que se refiere a la práctica clínica, Karson M., Karson S. y O'Dell (2003), han

señalado que los clínicos deben ser cautelosos sobre el modo en que se deben relacionar las puntuaciones con una patología.

4.7.1. Valor clínico del test 16PF.

A diferencia de muchos otros tests utilizados en la práctica clínica, no fue elaborado para solucionar un problema clínico. Su propósito no fue inicialmente clasificar pacientes, identificar a niños deficientes o esquizofrénicos, ni poner de manifiesto conflictos psicológicos derivados de una intervención terapéutica. Por el contrario fue creado en el laboratorio como una medida de la personalidad. Este test es un instrumento que integra dos aspectos tradicionalmente enfrentados: la exploración experimental de la estructura de la personalidad, por una parte y los instrumentos y técnicas preferidos por los clínicos por otra.

Cattell decía: “Hasta hace muy poco, la exploración experimental y factorial de la estructura de la personalidad, por una parte y la nosológica y medidas utilizadas por los clínicos por otra, se han desarrollado en dos campos separados por un muro férreo. No obstante, cualquiera que conozca la historia de la ciencia comprenderá que cuando los trabajos prácticos y los de investigación convergen en los mismo conceptos, con diferentes métodos, más pronto o más tarde llegan a marchar juntos”.

El reconocimiento del interés clínico del 16 PF es cada vez mayor, comparándolo con el MMPI, Golden decía:

“El 16 PF no fue diseñado originalmente como un instrumento clínico y, en comparación con el MMPI, su utilización e investigación desde el punto de vista clínico han sido escasos. Existe un gran número de investigaciones científicas sobre el 16 PF, pero no se centran en los problemas médicos y psiquiátricos a los que prestan atención la mayoría de los psicólogos clínicos. Sin embargo, este estado de cosas ha comenzado a cambiar en los últimos años (Krug, 1977; Catell, H.B., 1989; Meyer, 1983).... Investigaciones clínicas con el 16 PF están apareciendo en

publicaciones tales como el Journal of Consulting and Clinical Psychology y Journal of Personality Assessment. Esta creciente literatura, dirigida más a los clínicos que los teóricos experimentalistas de la personalidad, revela un válido y progresivo uso del 16 PF, en la práctica clínica”.

Un estudio sobre la frecuencia de uso de procedimientos de evaluación por parte de los psicólogos clínicos, confirma esta tendencia, ya que la progresiva demanda del 16 PF como instrumento de psicoterapia puede deberse a varios factores:

- 1) la necesidad de adaptar los servicios terapéuticos a la realidad económica de los servicios asistenciales;
- 2) la necesidad de atender las crecientes solicitudes de servicios terapéuticos por parte de la población *normal*;
- 3) la valoración, cada vez mayor, de la importancia que los rasgos normales de personalidad tienen en el diagnóstico de los problemas clínicos; y
- 4) el reconocimiento de la capacidad del 16 PF para facilitar un diálogo terapéutico entre el clínico y el paciente.

CAPITULO V. METODOLOGÍA

Esta investigación se considera un estudio ex post facto debido a que no se llevó a cabo manipulación de variables, sino que a partir de hechos ocurridos se buscó establecer posibles relaciones con algunos factores, en este caso, se pretendió vincular la violencia experimentada por la mujer con ciertos rasgos de personalidad medidos por el 16PF.

4. 1. Hipótesis

Para llevar a cabo este estudio, se plantearon las siguientes hipótesis:

Hipótesis de investigación:

Existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a ciclotimia y esquizotimia se refiere.

Existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a razonamiento se refiere.

Existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a estabilidad emocional se refiere.

Existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a dominancia se refiere.

Existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a animación se refiere.

Existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a atención a las normas se refiere.

Existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a atrevimiento se refiere.

Existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres

violentadas en cuanto a sensibilidad se refiere.

Existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a vigilancia se refiere.

Existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a abstracción se refiere.

Existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a aprensión se refiere.

Existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a apertura al cambio se refiere.

Existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a autosuficiencia al cambio se refiere.

Existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a perfeccionismo se refiere.

Existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a tensión se refiere.

Hipótesis nula:

No existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a ciclotimia y esquizotimia se refiere.

No existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a razonamiento se refiere.

No existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a estabilidad emocional se refiere.

No existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a dominancia se refiere.

No existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a animación se refiere.

No existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a atención a las normas se refiere.

No existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres

violentadas en cuanto a atrevimiento se refiere.

No existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a sensibilidad se refiere.

No existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a vigilancia se refiere.

No existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a abstracción se refiere.

No existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a aprensión se refiere.

No existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a apertura al cambio se refiere.

No existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a autosuficiencia al cambio se refiere.

No existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a perfeccionismo se refiere.

No existen diferencias significativas entre mujeres no violentadas y mujeres violentadas en cuanto a tensión se refiere.

5.2. Variables

Variables dependientes:

Rasgos de personalidad

Definición conceptual de rasgos de personalidad.

Los rasgos de personalidad fueron definidos por Cattell (1950) como: "Estructuras mentales", una inferencia que se hace de la conducta observada para explicar su regularidad o consistencia, además de que son unidades funcionales que se manifiestan en la covariación de la conducta.

La definición de cada uno de los factores ya fue presentada en el capítulo IV.

Definición operacional.

Los diferentes rasgos serán medidos con el 16PF.

Variable independiente.

Definición operacional.

Para efectos de este estudio se considera como mujeres violentadas aquellas que acudieron a servicio en la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) de las Unidades Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, y que fueron así definidas de acuerdo a la valoración por entrevista que efectuó la Trabajadora Social.

Definición conceptual.

El Modelo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, 2001; tiene como definición de violencia familiar lo siguiente:

“Aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional, cíclico, progresivo y dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, tenga o lo haya tenido por afinidad civil, matrimonio, concubinato o mantenga una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño”.

5.3. Población.

El grupo experimental estuvo conformado por mujeres que acudieron al servicio de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), en el período de marzo a julio del 2007, que fueron valoradas por el área de Trabajo Social y que cumplieron con los criterios de inclusión

El total de población que acudió a la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el periodo antes mencionado es de 127 personas. Hombres y mujeres. Y

los que cumplieron con los criterios de inclusión fueron 30 mujeres.

El grupo control estuvo conformado por mujeres que vivían en las mismas delegaciones (Álvaro obregón y Miguel Hidalgo), que fueron seleccionadas al azar, por muestreo por cuotas (que consiste en que ya definido el perfil de las personas que tiene que ser evaluadas, el investigador deja a su criterio, la elección de las mismas, siempre y cuando cumplan con el perfil) y que manifestaron nunca haber sufrido violencia por parte de su pareja.

En ambos casos los criterios de inclusión y exclusión se mencionan a continuación:

Los criterios de **inclusión** que se tomaron en cuenta fueron los siguientes:

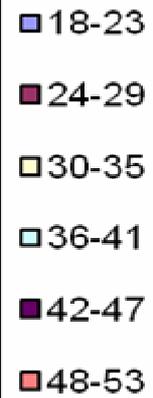
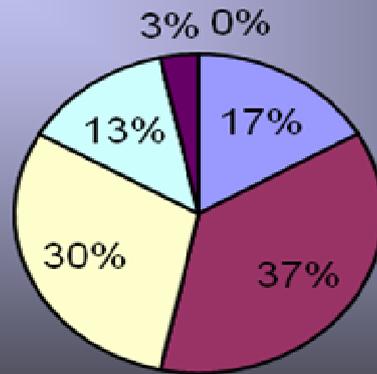
- 1) Mujeres de 18 a 52 años de edad con un nivel de escolaridad que va desde primaria hasta licenciatura.
- 2) Vivan con su pareja independientemente del estado civil,
- 3) Que estuvieran dispuestas a colaborar en el área de investigación.
- 4) Nivel socioeconómico variable

Los criterios de **exclusión** son los siguientes:

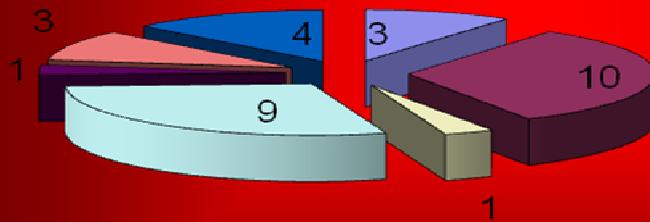
- 1) Mujeres que lleven o hayan llevado terapia psicológica en los últimos 12 meses.
- 2) Que estuvieran en tratamiento farmacológico (psiquiátrico).

La población se distribuyó de la siguiente manera:

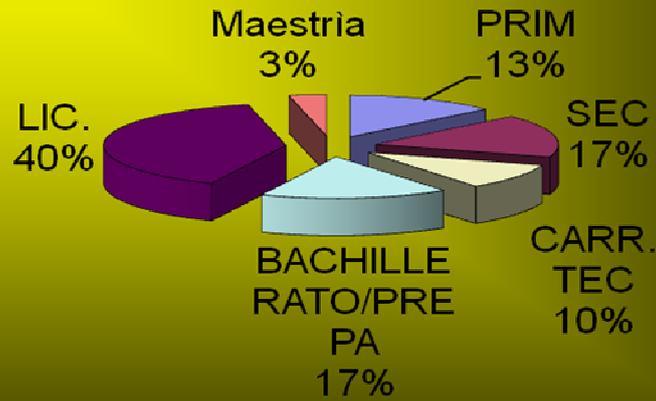
EDADES MUJERES VIOLENTADAS



ESCOLARIDAD MUJERES VIOLENTADAS

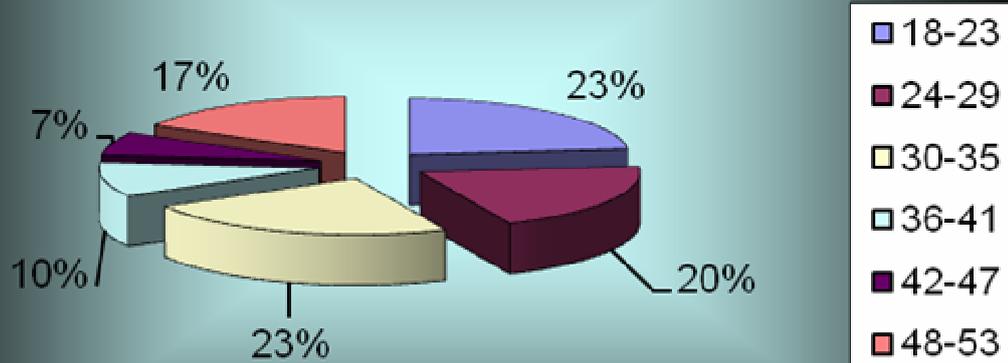


ESCOLARIDAD MUJERES NO VIOLENTADAS



■ PRIM ■ SEC □ CARR. TEC □ BACHILLERATO/PREPA ■ LIC. ■ Maestria

MUJERES NO VIOLENTADAS



5.4. Procedimiento.

Se solicitó autorización para aplicar las pruebas de 16 PF en la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, otorgándonos la autorización para las unidades de Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo en los meses de mayo a julio, donde se aplicaron a las mujeres que cumplían con las condiciones antes mencionadas.

La aplicación fue de la siguiente manera, para el grupo experimental:

- 1) Se realizó la aplicación de las pruebas en un salón de 4 por 6 metros, con ventilación y luz adecuados en una mesa de 2 metros por .80 cms.
- 2) Se les proporcionaron las hojas de aplicación dando las instrucciones para la realización.
- 3) Se les dieron los materiales para la elaboración de estas, como son: lápiz color rojo, goma y sacapuntas.

En el caso del grupo control:

- 1) Se realizó la aplicación de las pruebas en diferentes espacios cuidando que se cubrieran con las características mínimas de ventilación, luz y comodidades.
- 2) Se les dieron los materiales para la elaboración de estas, como son: lápiz color rojo, goma y sacapuntas.

Los puntajes obtenidos del instrumento fueron sometidos a un análisis por medio de la prueba "T de Student" para grupos no variados, para saber si existían diferencias significativas entre los resultados de los instrumentos de las mujeres violentadas con las no violentadas.

CAPITULO VI RESULTADOS

El análisis estadístico que se realizó se basó en la prueba T, considerando el número de pruebas que se aplicaron, como se mencionó en el capítulo V, la población estuvo constituida por 30 mujeres que sufrían violencia por parte de sus parejas y que solicitaron los servicios de las UAPVIF en un período de tres meses y otro grupo del mismo número de mujeres que reportaron no haber sufrido violencia por sus parejas y que fueron tomadas de una población externa a la unidad.

A continuación se muestran las tablas donde se podrá observar en que factor existen diferencias significativas.

PRUEBA 16 FACTORES

		T	Df	Sig. (2-tailed)	Hipótesis
FACTOR	A	1.622	58	.110	Se acepta
FACTOR	B	-.464	58	.645	Se acepta
FACTOR	C	-1.831	58	.072	Se acepta
FACTOR	E	-1.068	58	.290	Se acepta
FACTOR	F	-.658	58	.513	Se acepta
FACTOR	G	-.996	58	.323	Se acepta
FACTOR	H	-1.593	58	.117	Se acepta
FACTOR	I	2.690	58	.009	Se rechaza
FACTOR	L	1.008	58	.318	Se acepta
FACTOR	M	1.631	58	.108	Se acepta
FACTOR	N	.386	58	.701	Se acepta
FACTOR	O	.519	58	.606	Se acepta
FACTOR	Q1	-1.788	58	.079	Se acepta
FACTOR	Q2	-1.544	58	.128	Se acepta
FACTOR	Q3	-1.850	58	.069	Se acepta
FACTOR	Q4	2.554	58	.013	Se rechaza

Como podremos observar en las tablas estadísticas de la Prueba 16 PF, en el factor I (Sensibilidad) fue rechazada la hipótesis nula, lo que implica que las mujeres que sufren violencia muestran diferencias en cuanto a este factor, con respecto a las mujeres que no reportan haberla sufrido. En este sentido, las mujeres violentadas pueden caracterizarse por presentar sensibilidad en términos emocionales, tender a fantasear, son extravagantes. En ocasiones pueden demandar atención y ayuda, pueden ser impacientes, dependientes, temperamentales, inmaduras, hipocondriacas, introspectivas, y mostrar aparente sensibilidad para ocultar sumisión, asimismo pueden ser poco realistas.

En nuestra experiencia clínica, durante la evaluación, hemos recogido diversos testimonios respecto a cómo las mujeres que han vivido situaciones de violencia por parte de su pareja muestran en su discurso las características mencionadas.

- “Siempre he estado bajo sus órdenes, desde que nos juntamos, desde el segundo día, cuando me corría me iba, pero después regresaba porque me daba miedo que me dejara”.
- “Tuve una relación con un señor que era casado, teníamos un año y medio juntos, era muy destructiva la relación porque él andaba con otras mujeres, no podía dejarlo y se me volvió muy indispensable”.
- “Mi pareja se droga desde que tenía 13 años, ahora tiene 23, yo comencé a usar drogas hace un año (cocaína) porque soy muy débil y sentimental, el muchas veces me dijo que iba a cambiar”.
- “Tengo 20 años viviendo con él, con mi esposo, no lo puedo dejar, antes pensaba que me estaba haciendo un favor y había que estar agradecida porque me recibió con dos hijos que no eran de él”.

- “He tenido problemas con el papá de mi hijo, me violenta de manera física y psicológica, él ha sido mi único novio, lo conocí en la escuela y desde novios comenzó esto y no pude dejarlo nunca...”.
- “Quiero ayuda porque tengo codependencia a mi esposo”.
- “Mi esposo me agrede, pero él me recibió con mi hija de un año”.
- “A mi esposo no le gusta que salga con mis amigas, él es muy celoso y un día me intentó matar con un cuchillo, pero yo no puedo dejarlo”.
- “Estoy aquí en primera para que me ayuden porque siempre he tenido problemas con mi esposo, y ahorita siento que no es normal lo que pasa entre nosotros, el me dice que nunca lo voy a dejar”.
- “Me siento muy mal, me dan ganas de llorar, me siento cada vez más triste, siento que nunca lo voy a poder dejar, no me dan ganas de hacer nada, cuando me acuesto no me dan ganas de pararme”.

Por otro lado, se encuentran también diferencias significativas entre las poblaciones en el factor Q4, lo que evidencia que las mujeres violentadas pueden tender a ser tensas, inquietas, impacientes y exigentes, mostrar con frecuencia estar fatigadas, pero sin poder permanecer inactivas. Su frustración representa un exceso de impulsos estimulados, pero que no se han podido descargar; por otra parte, el nivel extremadamente elevado de tensión puede perturbar el desempeño escolar y laboral. Q4 (+) es el indicador por excelencia de la ansiedad entre los factores de primer orden dentro del 16 FP.

Así también durante la evaluación las mujeres dan testimonio respecto a situaciones de violencia por parte de su pareja y muestran en su discurso los factores mencionados por Q.

- “Yo vengo porque quiero que usted me diga si lo que hago está bien o está mal, cuando éramos novios empezó así la relación: nos íbamos al hotel, cuando no le gustaba algo, me pegaba, yo creía que el me pegaba porque me quería”.
- “Vengo a tratar de que usted me solucione mi problema de violencia psicológica”.
- “Estoy muy mal emocionalmente sufrí golpes de parte de mi esposo, él me amenaza de quitarme a mis hijos”.
- “Yo lo que quiero es que me ayuden a salir adelante, mi marido es posesivo, envidioso, egoísta, yo no puedo con él, a lo mejor ustedes le pueden decir que venga para que él cambie.”
- “Tengo problemas con el papá de mi hijo, me dan depresiones que me paralizan y no me permiten hacer nada”.
- “Mi marido se fue de la casa, yo quiero ayuda porque tengo co-dependencia a él, le he pasado infidelidad, él me agredía físicamente y psicológicamente”.
- “Llegué aquí por violencia intrafamiliar, el día domingo mi esposo me golpeó frente a mis hijos, él estaba en estado de ebriedad”.
- “Vine porque tengo muchos problemas con mi esposo, él me amenaza con sacarme de su casa”.
- “Ha sido una situación difícil porque todo tiene un límite y ya me cansé”.
- “Vengo a que me ayuden a curarme, porque mi esposo me pega”.
- “Necesito que me escuchen y que me orienten”

- “Mi esposo es drogadicto, él no quiere que yo trabaje porque me va a sacar mis cosas de la casa, él me golpea”.
- “Dejé a mí esposo, porque me humillaba, me pegaba y no se si hice bien, por eso vine”.

Tomando en cuenta estos resultados es como se llega a las conclusiones que se mencionaran en el apartado siguiente, sin embargo consideramos importante señalar que en la actualidad se crean nuevas formas de dominación y que si queremos que esto desaparezca en las familias sería necesario que en la misma sociedad no perdure el esquema de dominación/sumisión que está en todos los niveles. Es decir una sociedad responsable debe actuar proporcionando a las mujeres medios para la denuncia segura a ellas y sus hijos. Deben facilitarles condiciones económicas que les permitan salir de la situación y encontrar un puesto de trabajo.

CONCLUSIONES.

Como se observó en el capítulo de resultados se encuentran diferencias significativas, en cuanto al factor I de sensibilidad y al factor Q, entre mujeres que han sufrido maltrato y aquellas que refieren no haberlo sufrido, ello implica que las mujeres maltratadas pueden caracterizarse como mujeres que habitualmente demandan atención y ayuda, pueden ser impacientes, inquietas, dependientes, temperamentales, inmaduras, hipocondríacas, con frecuencia están fatigadas, introspectivas y muestran sensibilidad y sumisión; asimismo pueden ser poco realistas, además de presentar un nivel extremadamente elevado de tensión que puede llegar a perturbar su desempeño laboral.

En este sentido consideramos, que el hecho de que las mujeres sean caracterizadas como demandantes en los resultados arrojados, pudiera parecer contradictorio con su situación como víctimas, sin embargo esto lo podemos atribuir a que en muchos momentos lo que no pueden exigir a sus parejas lo exigen en situaciones en las que se sienten libres, como cuando llegan a la atención psicológica dentro de las unidades, vertiendo comentarios como los siguientes:

- “Tengo cita a las 9:00 ¿me van a atender o no?”.
- “ ¿Tardarán mucho en atenderme?, porque tengo prisa”
- “Ya estoy aquí, ¿a qué hora me va a atender?”

Asimismo, pueden ser violentas con sus hijos, presentando lo que Jorge Corsi en 1995 denomina violencia reactiva que es aquella respuesta que ocurre cuando la capacidad del individuo de soportar la tensión a la que está expuesto es sobrepasada y entonces reacciona violenta y agresivamente a manera de descarga, algunos testimonios de este tipo de violencia se mencionan enseguida.

- “Mi esposo me pegó durante muchos años, tengo dos hijos de él y comienzo a dejarlos de querer porque me han defraudado, de chiquitos ellos veían como

me pegaba su papá, pero desde que tenían 13 y 14 años comenzaron a golpearme y a insultarme”.

- “Sé que no está bien, pero me desquito con mis hijos”.
- “Yo antes no contestaba a la agresión; pero ahora ya aprendí, ya no me dejo, ya me cansé”.
- “Creo que ahora me desquito con mis hijos, se que está mal pero no puedo evitarlo, pero quiero cambiar, pues veo a mis hijos muy tristes”.
- “Como yo nunca le digo nada a mi esposo de lo que me hace, recalco con mis hijos, les pego y no les tengo paciencia”.

Por otra parte, cabe indicar que además de las características mencionadas, Cattell en el año 1957 señala que el factor I se asocia con la feminidad; concepto que es importante ubicar en el momento histórico en que se presenta. Con ello podríamos deducir que las mujeres a las que aplicamos el instrumento, en la actualidad pueden presentar las mismas características que hace 52 años, lo que demostraría que en nuestro contexto histórico, en el aspecto cultural se sigue aceptando que la mujer sea inferior al hombre, siendo esto fomentado a través de la familia, de los grupos religiosos, políticos e incluso de los educativos, y es en estos ámbitos donde parece que el hombre ha aprendido y sigue aprendiendo que la mujer está limitada a puestos inferiores.

En este sentido, Torres (2001), refiere que en la época de la esclavitud se consideraba normal la violencia, pues un hombre podía disponer de la mujer. Sin embargo actualmente en la práctica profesional las mujeres continúan refiriendo esta problemática y mencionando frases como estas:

- “Tengo que pedirle permiso a mi pareja/esposo para poder realizar alguna actividad”.
- “Él me dice como vestirme”.
- “No me llame porque él no sabe que vengo”.
- “Me dice que quién me está aconsejando”.

- “Me regaló un celular para estarme checando”.
- “Le pregunta a mi suegra todo lo que hice”.
- “El gasto se lo da a mi suegra, a mi no”, etc.

Así, podemos concluir que las mujeres víctimas de violencia, a pesar de las diferencias en cuanto, a la situación académica, de inteligencia, nivel socio económico y edad, son personas altamente vulnerables debido a las costumbres y valores enseñados a lo largo de su vida, pero no solo de ellas sino también de los generadores los cuales siguen manipulando estas enseñanzas para no perder el poder que les ha otorgado la sociedad y sus iguales.

El hecho de conocer, a partir de nuestro estudio, algunos factores psicológicos que caracterizan a las mujeres violentadas puede permitir realizar un trabajo terapéutico más acertado y profesional, por ejemplo al elaborar diagnósticos en diferentes poblaciones lo que quizá permitiría generar propuestas preventivas, y que circunstancias de agresión suelen generar que la mujer vaya entrando en un aplanamiento emocional (como un mecanismo de adaptación) que les permite sobrevivir con la violencia, incluso la mujer comienza a ver a su vida a través de los ojos del agresor, lo que produce que aunque pasen las décadas, esta situación permanece y la mujer no es capaz de exteriorizarla y, por tanto de pedir ayuda.

En este sentido, creemos conveniente que existan alternativas de intervención que atiendan los casos de violencia hacia las mujeres como el que propone Vera Patricia Yaguesky (1994) y en el que establece que el servicio que maneja la Violencia Familiar debe ser capaz de: recibir, contener, esclarecer, orientar y promover la salud biopsicosocial de los miembros de una comunidad.

Así, propone que debe seguirse un procedimiento el cual inicia con la recepción, un área importante dentro de las instituciones que no se debe descuidar ya que es el primer contacto con las personas que van aterrorizadas. Después se da la entrevista cuya finalidad es contener, esclarecer y orientar a la víctima. El último paso es la Promoción de la Salud donde se manejan grupos de ayuda, donde el trabajo es más

arduo, aunque este grupo puede adquirir un carácter terapéutico, permitiéndoles a las mujeres la reparación del mundo interno el cual se encuentra dañado.

El presente trabajo ha permitido darnos cuenta que aunque existen modelos de atención, hasta ahora ésta no se ha desarrollado de manera óptima en las 16 Unidades que atienden mujeres violentadas, lo cual implica que no se ha llegado a la unificación en el modelo de la atención.

Por otro lado, consideramos que quizá con nuestra investigación se podrían hacer programas preventivos a nivel escolar y así crear una cultura hacia la prevención de la violencia, para que profesionales de diferentes áreas vayan sumando esfuerzos y logren una prevención primaria adecuada y trascendente.

Por otra parte, es importante señalar que Torres(2001) y (2004) Benítez (2004), Gálvez (2005),Ramírez (2000), Almeida(2005) entre otros, han definido la violencia física, económica psicoemocional y sexual, sin embargo nosotros hemos podido observar que actualmente existen otras formas de violencia como es la patrimonial, donde se considera que la mujer se encuentra desprotegida debido a que los hombres se consideran dueños del patrimonio logrado durante el tiempo de convivencia a pesar de la contribución de ellas ya sea de forma económica o incluso tomando en cuenta el trabajo realizado dentro del hogar.

En otro orden de ideas, cabe indicar que si bien en el capítulo II se abordó la tipificación jurídica de la violencia en la mujer, nosotros consideramos que aunque existen estas medidas de protección para las víctimas de violencia de género que establece la ley, estas rara vez se ejecutan, apoyado por el “vacío legal” y la “complicidad” de las autoridades, que no quieren escuchar las denuncias que en repetidas ocasiones hacen las víctimas, así como los asesinatos impunes de miles de mujeres que mueren en manos de sus parejas, como muestran los testimonios siguientes:

- “Estoy casada hace 22 años, mi esposo me pega desde que me casé, yo lo he ido a denunciar pero no me hacen caso, me dicen que me aguante, porque sino quien me va a mantener...”.
- “Cuando era yo más joven y él me pegó quise demandarlo... iba con la nariz fracturada y golpes por todos lados, pero el señor del ministerio público me dijo: aguántese sus hijos están muy chico, si usted lo mete a la cárcel ¿quién la va a mantener? Si usted no sabe ni trabajar...”.
- “Él me corrió de mi casa y me golpeó, después de golpearme no me dejaba salir porque los golpes se notaban, el es adicto a la cocaína, cuanto, ya casi no se me notaban los golpes y él se había ido a trabajar, fui al ministerio publico pero no me quisieron atender porque no había médico que certificara las lesiones... ya no regresé...”.
- “He ido al ministerio público tres veces y no me han atendido, el señor que está ahí es un prepotente, la primera vez me dice: que si quiere espero a que llegue el médico legista, pero no sabe cuánto tardará, la segunda vez me dijo: por eso te pegan porque no haces la comida...y la tercer vez me mandaron a otro ministerio público porque no hubo quien me atendiera, me fui y ya no volví...”.

Sin duda creemos que debemos adentrarnos en la realidad de nuestro país y ver que aún en el siglo XXI se siguen cometiendo delitos como el de la violencia y que las instancias gubernamentales y las instituciones dedicadas a la atención y prevención de la violencia (Inmujeres, UAPVIF, Asociaciones Civiles), no han logrado un cambio sustancial en esta cuestión y se siguen manejando como banderas políticas y no como ayuda real para las directamente afectadas.

Nos parece lacerante el que la mujer sea vista como de segunda y que todas las labores que realizamos y los problemas a que nos enfrentamos sean vistas como de segunda

Por otro lado, cabe indicar que a lo largo de nuestra investigación se han mencionado los ámbitos donde la violencia se genera y reproduce, sin embargo,

aunque se encuentran interrelacionados y han sido considerados, no existía ningún modelo donde se ordenaran para visualizar claramente su vinculación, fue entonces que surge el Modelo Ecológico, propuesto por Corsi (1994) el cual organiza los diferentes sistemas que se encuentran directamente interrelacionados con la violencia.

En este sentido, consideramos que el modelo ecológico puede, de acuerdo a sus sistemas (macro, exo y micro) dirigir la prevención en forma masiva para que se logre que todas las instituciones (gubernamentales y privadas) realicen pláticas y talleres, así como las escuelas; pero sobre todo los ministerios públicos y todas aquellas instancias donde se realicen los trámites de carácter legal para que las mujeres que hayan sido violentadas reciban un trato digno y con calidez. En lo que se refiere a las escuelas (de kinder a universidades) nos parece que deben incluir en la currícula la cuestión de género y equidad, pues es bien cierto que en los estereotipos de género es donde se gesta la violencia, por lo que es importante educar a niños y jóvenes para que realicen denuncias de violencia sufrida al interior de las casas o en escuelas.

También creemos que cuando los hijos de estas mujeres sufren las consecuencias psicológicas y a veces físicas de esa violencia a la madre, la separación de los padres propiciada por estas circunstancias debería llevar como medida precautoria la privación del derecho de la patria potestad, tanto por la acción realizada, como por la circunstancia en las que se desenvuelve la nueva relación del padre-hijo, ya que bajo esta situación los hijos siempre serán puente o nexos entre el padre (agresor) y la madre (víctima), en una relación en la que la violencia y agresividad, no solo no ha desaparecido sino en muchos de los casos ha aumentado.

Al proponer que el padre debe ser privado del derecho de la patria potestad consideramos que no es tanto un castigo para él, sino una medida tomada en beneficio del menor y la madre ya que así ambos tendrán la posibilidad de recuperarse del daño sufrido, y puedan comprender lo que han venido viviendo e

interpretarlo como algo alejado de la normalidad, además se evitarían nuevas agresiones hacia la mujer utilizando a los hijos.

Como puede observarse, el objetivo inicial de este estudio en cuanto a identificar características psicológicas de mujeres maltratadas, a través del 16 FP, no fue tan contundente como esperábamos, debido a que como se mencionó, solo encontramos diferencias en dos factores, sin embargo, consideramos que el análisis cualitativo que nos permitió generar este estudio y que ha sido presentado, puede aportar algunos elementos a la comprensión del fenómeno de violencia a la mujer y su abordaje.

LIMITANTES.

Es importante, reconocer que nuestro estudio tiene una gran limitación en cuanto a la generalización que podemos dar a los datos obtenidos, dado que la población con la que se trabajó fue únicamente la que cubrió los criterios de inclusión y que acudió a la unidad de atención en el período de tres meses seleccionado. Ello implica, que estadísticamente no podemos generalizar los hallazgos a otro tipo de población, sin embargo, nuestra experiencia profesional en esta problemática nos permite suponer que muy probablemente en otras poblaciones se presentarán resultados semejantes.

Por otro lado, cabe indicar que en el desarrollo de esta investigación se fueron encontrando una serie de limitantes, desde el inicio al requerirse un largo tiempo para recibir la respuesta a nuestra petición para la aplicación de las pruebas, dentro de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, debido a que no permiten realizar cualquier tipo de estudio, obstaculizando la investigación.

Una vez recibida la autorización, nos enfrentamos a varios problemas, tales como:

- Únicamente se nos permitió el acceso de dos unidades de las 16 existentes en el D.F.
- Observamos que el modelo de atención que se brinda en estas instancias se

encuentra poco definido.

- Por otro lado nos encontramos con una gran resistencia con algunas mujeres de la Unidad pues se mostraban poco participativas aún cuando habían aceptado la aplicación de las pruebas.
- La subcoordinadora del área en la Delegación Álvaro Obregón se mostró poco colaborativa con el proyecto, ya existiendo el permiso autorizado a nivel central para esta aplicación.

Por otro lado, en un inicio intentamos aplicar una batería, que tuviera la prueba de Inteligencia Beta III, Valores Interpersonales (Gordon 1975) y 16 Factores de Personalidad de Cattell (2001). Sin embargo no fue posible, por el nivel cultural y educativo que era diverso entre las participantes, así como por el tiempo requerido para su aplicación.

Una vez aplicada una importante cantidad de pruebas, en la calificación nos percatamos de que una parte significativa se invalidaban, por falsificación de datos por parte de las participantes, lo cual produjo la aplicación de más pruebas quedando como población de estudio 30 mujeres.

A pesar de todas estas limitantes, esperamos que nuestro trabajo pueda sentar algunas bases para generar una intervención realmente profesional en este campo tan sensible y vulnerable.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida Cristina, Gómez Patiño María; **“Las huellas de la Violencia Invisible”**. España, Ed. Ariel, 2005, pag. 21-66.
- Benítez Jiménez Mara José **“Violencia contra la mujer en el ámbito familiar; cambios sociales y legislativos”**. Madrid, Ed. Edifoser.sl, 2004, pag. 21-59.
- Cattell Raymond. **“Cuestionario de 16 Factores de Personalidad”**. México, Ed. Manual Moderno, 2ª edición, 2001.
- Corsi Jorge Compilador; **“Violencia Familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social”**. México, Ed. Paidos, 2006, pag. 52-58 y 69.
- Cueli José **“Teorías de la personalidad”**. México, Ed.Trillas, 2002. pág. 39-47, 525-537.
- Cueli José et.al; **“Teorías de la Personalidad”**. México, Ed. Trillas, 2007, pag. 39-47, 288-298, 514- 523, 525-537.
- DFensor Órgano Oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal **“Violencia contra las mujeres: Protección a las mujeres contra la violencia en el Distrito Federal”**. México, Número 11, año V, noviembre 2007, pag. 27-29.
- DFensor Órgano Oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal **“Los Derechos de las mujeres; Violencia contra las**

mujeres; una historia que se repite". México, Número 10, año IV, octubre 2006, pag. 22 y 23.

- DFensor; Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal **"La transnacionalización de la violencia en América Latina"**. México, Numero 2, Año V, febrero de 2007, pag. 6-13.
- Diccionario de la Lengua Larousse. 1994. Larousse Editorial, S.A. Primera Edición. 32 reimpresión.
- Diccionario esencial de la Real Academia Española. Madrid, 1997, 2ª edición impreso, pag. 1136.
- Dirección General de Equidad y Desarrollo Social; **"Violencia hacia las mujeres; Consideraciones básicas"**. México, 2004, pag. 5-12. (folleto).
- El pequeño Larousse Ilustrado 2008. 14ª Ed. Impreso en Colombia S.A. pag. 1039.
- Falcón Lidia **"La violencia que no cesa"**. Madrid, Ed. Vindicación Feminista, 2003, pag. 19-28
- Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); **"Violencia en el hogar y agresiones sexuales"**. México, 2006, pag. 4,5, 10,12.
- Galimberti Umberto **"Diccionario de Psicología"**. México, 2006, Ed. Siglo veintiuno.

- García Fuster Enrique; **“Las Víctimas invisibles de la Violencia Familiar: el extraño iceberg de la violencia doméstica”**. España, Ed. Paidós, 2002, pag. 3-23, 25-38 y 43-58.
- Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social; Dirección General de Equidad y Desarrollo Social; **“Violencia Familiar una cuestión de Género”**. México, 2000, pag.13-24.
- Hirigoyen, Marie-France, **“Los mecanismos de defensa en la pareja”**. Barcelona, Ed. Paidós, pag. 24-53.
- <http://www.monografias.com/trabajo5/moti.moti.shtml#desa>. (Internet)
- <http://www.cimac.org.mx/noticias/01nov/01110104.html> (internet)
- Instituto de la Juventud del Distrito Federal; **“Campaña, Amor es sin violencia”**. México, Ed. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, 2002, pag. 28-37.
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; **“ABC de Género y Ciudadanía”**. México, 2006. pag. 3-12.
- Instituto Nacional de las mujeres México; **“Acciones para erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres”**. México, 2003, pag. 40-47.
- Jiménez María (coordinadora) **“Caras de la violencia Familiar”**. México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, 2005, pag. 151-167.

- Jiménez María; **“Prespectivas de la Violencia Familia en el Distrito Federal”**. México, Dirección General de Equidad y Desarrollo social, 2006, pag. 62,63 y 76 a 85.
- Karson Michael, Karson Samuel, et.al. **“16FP-5 Una guía para su Interpretación en la práctica clínica”**. Ed. Tea. 5ª, 2003, pag 1-3 y 5.
- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal artículo 3, Fracción III, modificación 1998.
- López Arminio María José, **“Tratamiento penal de la violencia domestica contra la mujer; V seminario de estudios jurídicos y criminológicos”**. Ed. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz y Servicio de publicaciones del ayuntamiento de Jerez, 1999, pag. 47-67.
- Luis Linares Juan; **“Las formas del abuso: la violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella”**. Mexico, Ed. Paidos, 2006, pag. 23-52.
- Martínez Rodríguez Laura, Valdez Valerio Miriam **“Violencia de Género: Visibilizando lo Invisible”**. Ciudad de México: Asociación para el desarrollo Integral de Personas violadas, 2007, pag. 1-10.
- Mercado Espinoza Guadalupe (compilo) **“Violencia Familiar: Una cuestión de Género”**. México, Ed. Secretaría de Desarrollo Social; Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, 1999, pag. 7-11 y pag. 15-22.
- Montaña Sonia, Alméras Diane; **“Ni una más; El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe”**. New York, Ed. Cepa, 2007, pag. 31 y 32.

- Montes Gálvez Carmen; **“Violencia de Género: Terrorismo en casa”**. México, Ed. Formación Alcalá, 2005, pag. 223, 239 y 241-267.
- Mullender Audrey, **“La violencia doméstica; una nueva visión de un viejo problema”**. España, Ed. Paidós, 1996, pag. 42, 55.
- Novoa Peniche Rosario et.al **“Ni una vez más violencia familiar”**. Marzo 1998, 1ª Edición.
- Pick Susan, Givaudan Martha, **“Violencia; como identificar y evitar la violencia en cualquiera de sus formas”** Ed. Walas Editores, México, 2006 pag. 17-26.
- Ramírez Hernández Felipe Antonio; **“Violencia Masculina en el Hogar”**. México, Ed. Pac, 2000, pag. 6-13.
- Rodríguez Sánchez Jesús **“¿Porque la violencia tiene nombre de mujer?”**. México, Ed. por Instituto de la mujer, 2007, pag. 19-30.
- Rojas Marcos Luis 1943; **“La semilla de la violencia”**. Madrid, Ed. Espasa-Calpe, 1998, pag. 29-50 y 51-70.
- Saucedo José Manuel, Sanmartín José. **“Los escenarios de la violencia”**. Barcelona, Ed. Ariel, 2007, pag. 19-28.
- Secretaría de Desarrollo Social; **“Visión Integral; Atención de la violencia desde la perspectiva de género”**. México, 2008, pag. 47-111 y 257 y 293.
- Sternberg Robert J. “Inteligencia Humana, I; **“La naturaleza de la inteligencia y su medición”**. Barcelona, Ed. Paidós, pag 94-97.

- Tamayo y Tamayo Mario, **“El proceso de la investigación científica”**. México, 2006. Pag: 52,53.
- Torres Falcón Marta (compilador),” **Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y Rurales”**. México, Ed. Colegio de México. 2004, pag 111- 113. Pag 239-265.
- Torres Falcón Martha, **“La violencia en casa”**. México, Ed. Paidós, 2001. Pag 19-23, pag. 29-55 y 111-141.
- Villagómez Valdés Gina; **“Familia y Violencia”**. México, Ed. Rojas Moreno, 2005, pag. 21-41.
- Whaley Sanchez Jesus Alfredo; **“Violencia Intrafamiliar: Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales”**. México, Ed. Plaza y Valdés, 2001, pag. 27-46.